



**UNIVERSIDA DE COSTA RICA**

**MANUAL DEL ENCUESTADOR**



---

**ENCUESTA NACIONAL DE SALUD  
2006**

**NOMBRE ENCUESTADOR(A):** \_\_\_\_\_

## PRESENTACION

Se ha elaborado el presente **MANUAL DE INSTRUCCIONES, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS** para la realización de actividades de campo de la Primera Encuesta de Salud (ENSA2006), a fin de disponer de un documento que sirva de marco de referencia y consulta para la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos.

El manual contiene los objetivos y fundamentos metodológicos de la encuesta, así como los procedimientos, normas, definiciones, conceptos e instrucciones básicas; también incluye las técnicas necesarias, para la recolección de información, recomendaciones de carácter general para el (la) encuestador (a) y las instrucciones específicas para manejar los cuestionarios que deberán seguir tanto los Encuestadores como los Supervisores y demás personal involucrado en la **ENSA**.

Por lo tanto, es muy importante que cada Encuestador o Encuestadora estudie detenidamente el presente manual y lo lleve siempre consigo para hacer consultas, aclarar dudas y realizar las entrevistas aplicando los criterios definidos para esta actividad.

## **INTRODUCCIÓN**

Este manual tiene como objetivo ayudarle a reconocer e identificar las tareas que deben realizarse en su labor de entrevistador y a profundizar en el conocimiento de los criterios necesarios para realizar un buen trabajo.

Se presentan algunos consejos para el buen desarrollo y comprensión del mismo

Lea el instructivo en el orden y la secuencia lógica que se le presenta. Puede utilizar algunas técnicas de estudio, considerando aquellas que le resulten más adecuadas. Sobre el contenido de éste manual se le evaluará posteriormente en la capacitación.

Extraiga las ideas principales que le permitirán tener una visión general de todo el contenido de la entrevista; para ello puede utilizar diferentes colores de acuerdo a la importancia de las mismas.

Realice esquemas, cuadros y diagramas sencillos que le permitan comprender la información y las tareas específicas por desarrollar.

Escriba todas aquellas dudas que surjan en el transcurso de la lectura, esto le permitirá tenerlas presentes y consultarlas en el momento oportuno.

No deje la lectura sin completar, una lectura completa es una herramienta enriquecedora que le permitirá un dominio amplio del tema y un resultado positivo en el desarrollo de sus tareas.

## **OBJETIVO GENERAL DE LA ENCUESTA**

La Encuesta Nacional de Salud, a realizarse en el 2006 tiene como objetivo fundamental proporcionar información actualizada sobre la salud de la población costarricense residente en las áreas urbanas y rurales del país.

Así como proporcionar información sobre la autovaloración del estado de salud e identificar los principales problemas que reportan los ciudadanos (enfermedades crónicas, dolencias, limitaciones de la actividad, ayudas de salud, accidentes, participación en programas del Estado), la determinación del grado de utilización de los servicios de salud y sus características, determinar el conocimiento y uso de prácticas preventivas seleccionadas, determinar la frecuencia y distribución de hábitos de vida que modifican el riesgo para la salud.

Analizar la información anterior según las características sociodemográficas de la población. Conocer el estado de salud de la población, así como su percepción sobre que tienen sobre ésta y su experiencia con los servicios de salud.

Los objetivos específicos del estudio son:

1. Conocer las características sociodemográficas de la población estudiada.
2. Estimar la prevalencia de morbilidad en la población, en relación con algunos padecimientos.
3. Conocer la percepción de la población acerca de la salud, con la descripción y valoración de los estados de salud.
4. Determinar los factores de riesgo a que está expuesta la población, como tabaco, alcohol, actividad física, y ambientales.

5. Evaluar la cobertura que tienen los sistemas de salud de cada región, mediante la información de estados crónicos, salud reproductiva y asistencia odontológica.
6. Evaluar los patrones de utilización y la calidad de los servicios de salud.
7. Conocer el nivel de inseguridad alimentaria de la población.
8. Conocer sobre las actividades de las personas mayores de 60 años
9. Felicidad

## **ANTECEDENTES**

La Universidad de Costa Rica, ante la necesidad de contar con información sobre la salud de los costarricenses así como de su calidad de vida puesto que existen algunas encuestas con módulos específicos sobre salud, pero no existía una que fuera específica al tema y que pudiera servir de base para realizar comparaciones con otros país, realizará en el 2006 la primera Encuesta Nacional de Salud en Costa Rica (ENSA-2006), como parte del proyecto de investigación en fármaco economía en Centroamérica adscrito al Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costar Rica.

### **Características de la Encuesta**

Teniendo como finalidad reunir la información necesaria para obtener información sobre la salud costarricense, la Encuesta tiene las siguientes características de tipo metodológico y técnico:

- La ENSA2006 es una encuesta donde los datos se recolectan de forma simultánea en todas las áreas urbanas y rurales y las de las seis regiones del país, durante treinta tres días consecutivos.

Recopila en un solo documento (FORMULARIO), información sobre el conjunto de variables claves necesarias para la obtención de información para cumplir con los objetivos de la encuesta.

Para asegurar la consecución de información de alta calidad, la encuesta se acompaña de intensivos procesos de supervisión, control, monitoreo y seguimiento en todos los niveles y etapas de recolección.

Para obtener información confiable, la encuesta se realiza mediante entrevista directa a cada una de las personas, miembros del hogar de 18 años y más o a las más idóneas en el caso de menores de 18 años.

#### **ÁMBITO POBLACIONAL**

La Encuesta va dirigida a la población que reside habitual o permanentemente en viviendas particulares toda o la mayor parte del año. Se excluyen de la investigación las llamadas “viviendas colectivas”. Esta categoría comprende:

- Hoteles, pensiones y otras casas de huéspedes: se refiere a los edificios que están destinados a proporcionar alojamiento mediante pago y donde el número de huéspedes o pensionistas excede a cinco.
- Instituciones: se refiere al conjunto de locales destinados a alojar grupos de individuos unidos por un objetivo público o interés personal común (hospitales, internados escolares, conventos, prisiones, etc.); aunque sí se incluyen a las familias que formando un grupo independiente, residen dentro de estos establecimientos como puede ocurrir con los directores de los centros, conserjes, porteros, etc.
- A las unidades en que el número de huéspedes, en caso de que existan, es inferior a 6, se consideran como viviendas particulares.

#### **ÁMBITO GEOGRÁFICO**

El Diseño Muestral de la Encuesta se obtuvo del Marco Muestral construido en base al “Censo de Población y Viviendas 2000” y comprende los siguientes estratos:

- Total País.
- Zona Urbana.
- Zona Rural.

#### **ORGANIZACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE CAMPO**

Establece la cadena de dependencia jerárquica, funciones y responsabilidades del Personal de Campo que tendrá a su cargo la recolección de la información.

- ✓ Responsabilidades del Personal:
  - Coordinadora de encuesta: es la responsable de la conducción y operativo de la Encuesta en todas sus fases. Asimismo evalúa, controla y supervisa el desarrollo de la Encuesta en forma íntegra.
  - Coordinador General de Campo: es el responsable directo de todo el operativo del campo. Se encarga de entregar y recoger los documentos y materiales necesarios para la ejecución de la Encuesta a los Supervisores. Además apoyará permanentemente a los equipos de trabajo en campo, evaluando, controlando y supervisando las tareas en terreno.
  - Equipo Técnico: personas encargadas del procesamiento de los datos, control de códigos, control de materiales utilizados, control de calidad de la información entre otras. Todas estas actividades estarán permanentemente apoyadas por este grupo, principalmente para brindar soluciones en ciertas situaciones referidas a las entrevistas y a la captura de la información.
  - Equipo del Personal para la recolección de los datos: cada equipo estará conformado por un Supervisor, cuatro Encuestadores y un Chofer.

- Supervisor: es el responsable de controlar, supervisar y apoyar el trabajo de los encuestadores en campo, en el cumplimiento de sus funciones.
- Encuestador: es el responsable de recopilar la información mediante entrevista directa a todos los miembros de los hogares en las viviendas seleccionadas.

### **Organización del trabajo de campo**

Para la ejecución del trabajo de campo se cuenta con un grupo de doce entrevistadores, coordinados por tres supervisores y el apoyo de un chofer. Un grupo de tres entrevistadores y un supervisor fortalecerá el trabajo de campo en caso necesario. En total, el personal asignado para realizar el trabajo de campo de la Encuesta es de 24 personas.

### Fases de la Encuesta

Una vez determinados los componentes del concepto de salud que se van a investigar y establecido el criterio de cuáles son las variables que interesa estudiar, se ha planteado la realización de la encuesta en dos fases. La primera fase se identifica con el Módulo del Hogar y la segunda con los Módulos para Adultos (personas de 18 y más años) y los Módulos para Menores (personas de 0 a 18 años).

#### PRIMERA FASE.

En la primera fase se intenta captar a todas las personas residentes en el hogar, solicitándoles a todos sus miembros información sobre ciertas variables sociodemográficas.

#### SEGUNDA FASE.

En la segunda fase se recoge información de las personas de 18 y más años, dentro del hogar, a través de los Módulos para Adultos. También se recogen datos de los menores de 18 años. A estas personas se les pasa una batería de preguntas referentes a los temas objeto de estudio: Medida de la utilización de los servicios sanitarios y sociales, autovaloración del estado de salud, características antropométricas, limitaciones temporales de las actividades cotidianas, hábitos de vida, accidentalidad, prevalencia de enfermedades crónicas, prácticas preventivas y hábitos de nutrición

Recopilación de la información

El método de recolección de la información será el de entrevista personal, que podrá ser complementada, cuando sea necesario y en casos excepcionales, mediante entrevista telefónica.

El proceso de recolección de la información

La técnica de la entrevista

Para realizar una entrevista es importante crear un ambiente de armonía y confianza con los entrevistados, además estar preparado para dar cualquier información o explicación necesaria. Este ambiente propicio dependerá de la habilidad que usted tenga, para lograr despertar la confianza necesaria en la persona entrevistada.

Usted debe tratar en todo momento de crear el ambiente de armonía y confianza con el informante evitando prejuicios, inhibiciones, temores o desinterés que pueda presentarse en el informante, y que eventualmente podrían provocar el rechazo de la entrevista.

Una buena comunicación es esencial para el manejo de las relaciones con el informante. Por esta razón, es importante la naturalidad en el trato. Por ejemplo,

después de haber conocido el nombre de los miembros del hogar, en el momento en que usted entrevistó a cada uno de ellos, es conveniente que se dirija a él por su nombre, manteniendo siempre una actitud de respeto, esto con la finalidad de que el entrevistado se sienta parte importante en la realización de la entrevista, en un ambiente de confianza, naturalidad y buenos modales.

Ninguna entrevista es igual a otra. Es importante que usted se adapte a las diferentes situaciones que se le presenten. Por lo que deberá:

- ✓ Dirigirse cordialmente en todo momento a los entrevistados.
- ✓ Dar las explicaciones cuantas veces sea necesario y de diferentes maneras, explicando los objetivos y la utilidad de la información.
- ✓ Dejar hablar al entrevistado, permitiendo crear un ambiente adecuado.
- ✓ Mantener una actitud objetiva, es decir, sin expresar juicios ni opiniones con respecto a lo que se debería contestar o a las personas del hogar.
- ✓ No establecer discusiones con el entrevistado.
- ✓ Mostrar un sincero interés en las respuestas del informante.
- ✓ Ser flexible para adecuarse a la situación según el tipo de entrevistado.

### **Fases de la Entrevista**

En una entrevista se presentan las siguientes tres fases:

- a)** Introducción y presentación
- b)** Desarrollo de la entrevista.
- c)** Despedida.

#### **a) *Introducción y presentación:***

Se inicia en el momento que una persona del hogar responde al llamado. Si se trata de una persona menor de edad o de otra que claramente no está en

condiciones de atender, se le debe saludar cordialmente, hacer una breve presentación y solicitar la presencia del jefe o jefa de hogar; de no ser posible, entonces con otro miembro del hogar mayor de 18 años.

Luego del saludo es importante identificarse claramente mostrando su carné y explicando en lenguaje sencillo y amistoso los motivos de la visita y su importancia. En este momento usted puede mostrar la carta de presentación que Usted tiene la obligación de llevar siempre, si algún entrevistado desea dejársela recuerde acudir a su supervisor(a) para que sea esta persona quién se le entregue al entrevistado. Menciónale a la persona que lo envía la Universidad de Costa Rica y solicítele la colaboración para la realización de la entrevista. Utilice los siguientes lineamientos:

### **Lineamientos para ganar el acceso al informante**

Recuerde que de su papel como entrevistador depende el estudio, ya que será quien recolecte la información; la calidad de su trabajo determina la calidad de la encuesta. Por esta razón, es importante que todos los entrevistadores que participen en la investigación sigan fielmente los procedimientos establecidos.

Uno de los aspectos más sensibles de la entrevista es la forma en que usted se presente a un hogar. Esto es un aspecto común en todo tipo de encuestas, pero en esta encuesta lo es más por la naturaleza del trabajo que se debe realizar. Debe tomarse en cuenta que usted y el entrevistado son dos personas extrañas, no se conocen.

Por lo tanto, una de sus principales tareas consiste en ganar la confianza y cooperación en muy poco tiempo, a fin de que esté dispuesto a participar en la encuesta.

Como las primeras cosas que diga son de vital importancia para ganar la cooperación del informante general, es necesario iniciar la relación entre los dos mediante un saludo, indicarle su nombre y decirle algo como lo siguiente:

*Buenos (días / tardes/ noches) Estimado(a) Señor(a). Mi nombre es \_\_\_\_\_, y vengo de parte de la UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. Estamos haciendo la **primera** encuesta sobre la situación de la Salud de las familias. Esta entrevista es confidencial. ¿Me permite explicarle de qué se trata la entrevista, por favor?*

En el momento en que usted se presenta entregue la carta y enseñe su carné.

Si la respuesta es positiva haga una explicación detallada sobre los diferentes formularios que deben llenar en el hogar. Si la respuesta es negativa el entrevistador debe estar preparado para ganar el acceso al informante general.

#### **¿El estudio confidencial?**

Sí, definitivamente. Esto lo establece la ley que creó el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Déjeme explicarle que después de completar la entrevista, las respuestas son digitadas en las computadoras y los nombres no son digitados. Lo que interesa es conocer la información del hogar, de manera que ninguna persona pueda ser identificada.

Los nombres se solicitan para poder pedir la información y llenar los formularios en forma ordenada, pero no se requieren los apellidos excepto para el Jefe del Hogar y esto es como control de la oficina central nada más. Con los argumentos anteriores, y el curso de capacitación, usted como entrevistador estará preparado para ganar el acceso al informante y realizar exitosamente la entrevista planeada.

#### **Desarrollo de la entrevista:**

Una vez aceptada la entrevista usted comenzará a desarrollarla, manteniendo un tono moderado y cordial.

Trate al momento de aplicar aquellas secciones que son para autoinformante, por ejemplo la parte de ingresos, entrevistar a los miembros del hogar por separado, esto permitirá llevar a cabo un trabajo más fluido y rápido en el desarrollo de la encuesta.

Por otra parte, usted debe hacer las preguntas en el orden que las presenta el formulario, en forma textual, es decir tal y como están formuladas. Es importante que usted esté seguro que la persona comprendió plenamente la pregunta, de no ser así puede repetir la misma, haciendo las aclaraciones pertinentes cuidando no cambiar el sentido de la pregunta, ni de inducir la respuesta del entrevistado.

En caso que el informante rehúse la entrevista o se niegue a contestar las preguntas, aún después de hacerle ver la necesidad y la importancia de su hogar como representante de otros similares, es conveniente que usted mantenga una actitud cortés, se despida amablemente y dé por finalizada la entrevista, haciendo las observaciones pertinentes y dirigiéndose al supervisor para advertir la situación.

***Despedida:***

En esta fase de la entrevista usted deberá despedirse muy amablemente del hogar y agradecer toda la colaboración que le fue brindada, debe concertar, de ser necesario, siguientes visitas con el fin de completar toda la información que busca recopilar la encuesta con respecto al hogar.

***El entrevistador: Labores y Deberes***

El siguiente capítulo es muy importante para el buen desempeño de la encuesta, para crear el equipo de trabajo y para sentar las bases necesarias de comportamiento durante la encuesta.

Son responsabilidades y deberes del entrevistador:

Asistir a las capacitaciones que se programen, en el lugar, fecha y hora indicados. De no ser así no se contrata.

Efectuar su trabajo basándose en las instrucciones recibidas de su instructor o supervisor y en las indicaciones que se señalan en el presente manual.

Portar su carné de trabajo en un lugar visible que lo identifique como encuestador.

Realizar la entrevista completa a cada uno de los hogares que le corresponde visitar, esto mediante un número adecuado de visitas con la finalidad de asegurarse un trabajo completo y de calidad.

Hacer las observaciones respectivas ante los diferentes casos que se le presenten en el trabajo de campo, toda información que usted registre y que pueda presentar determinado nivel de particularidad mínimo, debe venir acompañada de observaciones, no dé ninguna situación por obvia.

Responsabilizarse por la orientación y conducción de la entrevista, estableciendo un ambiente que favorezca la comunicación, propiciando así una buena respuesta por parte del entrevistado.

Aclarar cualquier duda que pueda afectar la realización del trabajo, ya sea recurriendo a este instructivo o bien acudiendo a su supervisor inmediato.

Codificar las partes del formulario que se le señalen con anticipación (para ello se explicará todo el proceso a desarrollar).

Asistir puntualmente a las citas programadas con el informante.

Nunca aprobar o desaprobar con su expresión o tono de voz las respuestas aportadas por los entrevistados.

Tener total disponibilidad de tiempo para realizar el trabajo asignado. Se estará trabajando fuera del Área Metropolitana durante varios días, sino tiene el tiempo por favor comuníquelo antes de empezar el trabajo de campo.

Informar al supervisor cualquier situación que afecte el desarrollo de su trabajo.

Es importante que usted tenga presente que existen **situaciones que están completamente prohibidas** en su labor como entrevistador, a continuación le presentan algunas de ellas.

Ingerir bebidas alcohólicas, drogas o presentarse en un estado de embriaguez en el desarrollo de sus funciones.

Presentar entrevistas ficticias (inventadas) o alterar los datos que puedan suministrar los hogares.

Saltarse preguntas o no preguntar algunas preguntas. Recuerde que el Supervisor visitará algún hogar antes de irse del segmento para corroborar las respuestas si hubo omisión se despedirá de inmediato sin ninguna responsabilidad de parte del equipo de trabajo.

Divulgar a terceros la información obtenida de las entrevistas.

Portar armas, intimidar o hacer ofrecimientos a los informantes con tal de que le suministren la información.

Realizar en su trabajo otras tareas que no tengan correspondencia con la misión oficial que desempeña.

Delegar sus funciones a terceros no relacionados con el trabajo de la encuesta.

Dejar los formularios con información en aquellos lugares donde otras personas ajenas a la encuesta puedan tener acceso a ellos.

Reemplazar las viviendas que, de acuerdo a las instrucciones recibidas, se le hayan asignado entrevistar.

**Considere que usted como entrevistador debe reunir algunas características básicas: buena apariencia personal, buenos modales que inspiren confianza, rectitud, honradez y seriedad, que le darán tenacidad en su trabajo y facilidades para realizar las entrevistas.**

#### **Otras consideraciones**

Es importante en el momento en que realice la encuesta tomar en cuenta la siguientes recomendaciones

Utilice el espacio destinado para observaciones, no tome las respuestas como obvias, es necesario que dé las aclaraciones necesarias para comprender la información. Las observaciones se convierten en una herramienta fundamental en el momento de validar la información, aclarar diferentes casos en oficina y desarrollar procesos posteriores como lo son crítica de información, codificación, digitación, etc, de ahí la importancia de la información que usted suministre en pro de mejorar la claridad de las entrevistas; en virtud de lo anterior tenga presente

que el uso de observaciones se debe convertir en un lineamiento en el desarrollo de la encuesta.

En el momento de anotar cantidades monetarias NO escriba el signo de colones (¢) o dólares (\$) ya que al procesar la información, este puede ocasionar confusiones.

Cuando escriba números o cifras siempre separe cada tres dígitos con un espacio, nunca utilice guiones, puntos o rayas como separador de miles.

Redondee los datos, pues ningún valor debe anotarse con céntimos o decimales. Para el redondeo aplique la siguiente regla: antes de 0,5 redondee al número inferior, si el número es igual o mayor a 0,5 redondee al inmediato superior. Por ejemplo:

1 687, 59 = 1 688

1 972, 45 = 1 972

En el momento de escribir los números, asegúrese que los mismos sean legibles y que el trazo de estos sea completo. Lo anterior es indispensable ya que si los trazos son discontinuos pueden presentarse confusiones entre los números, por ejemplo confundir un uno con un siete o un cero con un seis,

En cada una de las visitas que usted realice le estará solicitando información al hogar tanto de periodos actuales como anteriores, es importante entonces que usted maneje una excelente ubicación temporal, que tenga claridad en términos como “el mes anterior”, “los últimos doce meses”, “en los últimos seis meses”, etc.

### **Ejemplos.**

Si usted está realizando la entrevista en *junio del 2005* y consulta por los *últimos doce meses*, estos serán de *junio del 2004 a mayo del 2005*.

## **Instrucciones para completar la carátula**

La carátula es importante porque contiene la localización del hogar, el control que se tuvo que hacer para contactarlo, el tiempo en cada entrevista y el número de entrevistas que se requirió, así como el resultado de la misma.

**Número de Cuestionario.** Deje este espacio en blanco, es para uso de la oficina.  
El número

### **Segmento, Conglomerado, Vivienda:**

El segmento es una unidad geográfica previamente definida y delimitada, en la cual se anotan un número determinado de viviendas, más o menos cercanas, que deben ser entrevistadas. El número de segmento comprende ocho dígitos, el primero corresponde a la provincia, los dos segundos al cantón, los siguientes dos dígitos al distrito y los últimos tres al número de segmento dentro del distrito. Por ejemplo: 11501028, 1 es la provincia de San José, 15 es el cantón de Montes de Oca, 01 es el distrito de San Pedro y 038 es el número de segmento dentro del distrito.

## **IDENTIFICACIÓN**

Se debe indicar la provincia, el cantón, distrito. Nombre del barrio, comunidad, caserío, etc. El área (urbana o rural).

El número de vivienda corresponde al que se le asignó a la misma cuando se hizo la selección de viviendas del segmento.

El número de hogar es la información que usted deberá anotar, dependerá de:

- ✓ Si existe más de un hogar en la vivienda, anote 1 para el hogar principal y 2 para el otro hogar. Ejemplo Hogar No. 1 de 2. Ante esta situación deberá realizar un cuestionario para cada familia o hogar.

Si existen más de seis no miembros en la vivienda no se aplicará la encuesta. Lo mismo procede si se trata de hogares colectivos, es decir, aquellos conformados por un número significativo de personas, generalmente sin vínculos de parentesco, que están de manera voluntaria o no asociados por algún motivo social o económico, por ejemplo hospicios, casas de ancianos, pensiones, hogares de menores, conventos, hospitales, etc.

Para el hogar 1 (o principal): Usted llenará todos los formularios y secciones. Para los otros hogares: utilizará encuestas adicionales y comenzará en la pregunta 27 y llenará los otros formularios.

Recuerde que el hogar principal es aquel que es propietario de la vivienda, si ambos son propietarios de la vivienda será aquel que tenga mayor número de miembros, si se presenta un caso en que dos hogares habitan en una vivienda alquilada, considere como hogar principal al que posee el contrato del alquiler, cuando la vivienda es cedida o prestada, el hogar principal es aquel al cual le prestaron el inmueble.

Dirección de la vivienda seleccionada, Nombre del Jefe del Hogar, teléfono: Anote siempre los datos solicitados, principalmente el número telefónico con que cuenta la familia, ya que con el mismo se puede posteriormente consultar, aclarar y validar la información que venga suministrada en los formularios.

#### **VISITAS DEL ENTREVISTADOR(A)**

1. Anote el día de la entrevista, se anota: día, mes y año, por ejemplo: 04 06 06, es decir, 4 de julio del 2006.
2. El número de su equipo
3. El resultado final :

- 1 COMPLETA
- 2 INCOMPLETA
- 3 HOGAR AUSENTE
- 4 PENDIENTE
- 5 RECHAZADA
- 6 VIVIENDA DESOCUPADA O NO ES VIVIENDA
- 7 VIVIENDA DESTRUIDA
- 8 VIVIENDA NO ENCONTRADA
- 9 OTRA

Cualquiera que sea la situación Usted deberá avisar de inmediato a su supervisor.

**Entrevista incompleta:** cuando se inicia la entrevista, pero no se concluye por diferentes motivos: compromisos sociales o de trabajo, viaje repentino del entrevistado, etc, por lo que faltó la información de uno o más miembros, o faltó una de las secciones consideradas en el punto anterior del formulario. Se considerará también incompleta si un miembro del hogar no quiso dar información para completar determinado apartado de los formularios. Ante cualquier razón por la cual la entrevista queda incompleta, especifique la razón en el espacio respectivo.

**Rechazada. Rehusaron dar la información:** ocurre cuando la persona o personas que habitan en ciertas viviendas seleccionadas se rehúsan a ser entrevistadas. Esta condición será considerada sólo cuando usted y su supervisor

hayan agotado todos los medios a su alcance para lograr la entrevista. En este caso sólo el supervisor debe marcar el código. Cuando se presente este tipo de situaciones, es su deber anotar el motivo del rechazo, detallando explícitamente quién fue la persona que no accedió la entrevista y cuáles fueron los motivos para rechazar la misma.

**Pendiente:** se da cuando la entrevista queda pendiente o sujeta a realizarla en un periodo próximo, tal es el caso cuando el informante está dispuesto a brindar la información pero no está disponible en la semana de realización de la entrevista, sino en la siguiente, o bien cuando no se consigue al informante idóneo o no se contacta con ningún informante (o sea no se localiza por motivos como variaciones de trabajo, vacaciones u otro). Es importante mencionar que el entrevistador debe establecer contacto con algún miembro del hogar durante el primer o segundo día de visita al segmento, ya que la duración del trabajo en el segmento es de 10 días.

**Desocupada para alquilar o vender:** cuando la vivienda está deshabitada porque no ha sido alquilada o comprada, si no tiene rótulos tales como “*Se vende*” o “*Se alquila*” se debe indagar al máximo con vecinos cercanos para ver si es posible contactar a la persona que habita la vivienda, o bien consultarle a ellos si verdaderamente la estructura está desocupada.

**En construcción o reparación:** en este caso no está habitada porque se encuentra en proceso de construcción, reparación o remodelación. Debe cerciorarse y estar completamente seguro, que realmente no hay nadie habitando dentro de la vivienda en el momento o periodo de la encuesta.

**Vivienda Desocupada o no es vivienda:** cuando la vivienda presenta un claro deterioro; ya sea el estado mismo de la estructura, o de los jardines o áreas que lo rodean. Incluye las viviendas que están parcialmente demolidas; o están para demoler.

**Otro:** Situación en la cual la vivienda ha sido quemada, demolida, es vivienda colectiva o por cualquier otra causa no mencionada anteriormente. En caso de que se presenten cualquiera de las situaciones expuestas anteriormente, usted deberá informar inmediatamente al supervisor y este al encargado de trabajo de campo para tomar las consideraciones respectivas.

### **TOTALES**

Anote el número de personas que residen habitualmente en el hogar, los menores de 18 años incluyendo a los niños recién nacidos, los mayores de 18 años pero menores de 60, los mayores de 60 años.

El número de la persona principal que dio la mayor parte de la información.

### ***Instrucciones para completar las Características de la Vivienda y Servicios***

Este formulario tiene como objetivo caracterizar las viviendas y las personas del hogar, mediante la indagación de tipo de estructura, tipos de servicios, variables de la vivienda y variables socioeconómicas y demográficas de las personas.

Tenga presente que las preguntas deben leerse tal y como están redactadas, con el fin que la información obtenida se ajuste a la situación del entrevistado.

Usted comenzará este formulario identificando los hogares que habitan en la vivienda seleccionada, para ello es conveniente que usted introduzca al entrevistado en el momento en que comenzará a hacer la entrevista, una forma puede ser la siguiente:

*“Señor(a) \_\_\_\_\_, para iniciar le voy a consultar sobre el número de personas que habitan en la vivienda y pasaremos luego a la caracterización de la vivienda que habitan...”*

Con una introducción como la anterior, usted ubicará al entrevistado en el tipo de información que le será solicitada. No la omita, ya que esta permite la ubicación en el ámbito de la encuesta que usted va a iniciar en procura de una mejor calidad de la información.

## **CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS**

Como el objetivo de las preguntas iniciales es la identificación de hogares y otras variables, es conveniente que usted tenga claro la definición de hogar:

Hogar: persona sola o grupo de personas con vínculos familiares o sin ellos, que residen habitualmente en una vivienda individual, llevan una vida en común, además elaboran y consumen en forma conjunta sus propios alimentos.

Para identificar cuántos hogares residen en la vivienda se deben aplicar las siguientes preguntas:

### ***OBSERVACION DIRECTA***

Existen en la primera parte una serie de preguntas que son de observación directa, estas preguntas no se hacen al encuestado, la valoración y clasificación estará en manos del encuestador basándose en las siguientes definiciones para ello.

#### **Tipo de vivienda**

**Vivienda:** Es el recinto que utilizan los seres humanos para dormir, preparar sus alimentos y protegerse de las inclemencias del tiempo. Posee las siguientes características: estructura rodeada por paredes y cubierta de un techo, con entradas o accesos directos desde la calle o a través de pasillos, escaleras, patios, corredores, un terreno público o comunal, etc, lo cual no obliga a las personas a pasar por el interior de otras viviendas para salir o entrar a ésta.

En primera instancia, identifique el tipo de vivienda con que cuenta el hogar, **esta pregunta usted no debe realizársela al entrevistado**, si no que asignará el tipo de vivienda haciendo una caracterización **según su apreciación visual** y marcando la opción que corresponda. Las opciones que se incluyen en la pregunta son las siguientes:



**Casa independiente:** es aquella vivienda que ha sido construida con una finalidad de residencia. Puede ser de una o más plantas, construida con materiales de larga duración. Para identificar una vivienda de esta categoría usted debe cerciorarse que la misma esté separada de otras viviendas, al menos por un metro de distancia en todos sus lados.

**En fila o contigua:** tiene las mismas características que la anterior, excepto que se encuentra seguida de otras viviendas, aunque esté unida a las otras por sólo uno de sus lados.



**En edificio (apartamento o condominio):** en esta categoría se incluyen aquellas viviendas que forman parte de un edificio de dos o más pisos. La estructura debe contener dos o más viviendas y tener entrada independiente a través de un pasillo, escalera u otro espacio común. Las estructuras que involucra son aquellas que presentan las características descritas anteriormente sin importar

el material del cual estén construidas, esto por cuanto existen edificaciones de madera que contienen dos o más viviendas separadas por entrada independiente, por lo que deberán ser ubicadas en esta categoría.

**Cuarto en cuartería:** Esta modalidad de vivienda donde residen diferentes familias en un cuarto o pieza que cocina por separado y pueden tener un área en común.



**Casa improvisada (Tugurio):** es aquel recinto construido con materiales de desecho tales como cartón, tablas, latas viejas, telas, etc. Este tipo de vivienda se construye, por lo general, con el fin de responder a una necesidad inmediata de albergue y generalmente se encuentran ubicadas en las orillas de los puentes, en los alrededores de las ciudades (anillos de miseria) o en terrenos invadidos propiedad del Estado o propiedad privada, e inclusive se pueden presentar situaciones donde los terrenos se alquilen para la construcción del recinto.

**Otro:** tipos de vivienda que no se adapten a las categorías anteriores, especifique el mismo en el espacio respectivo. Por ejemplo, un taller mecánico que se utilice como vivienda.

## **Techo**

Evalúe el material del techo de la vivienda, en caso de que el material no corresponda a ninguna de las opciones especificadas, anótelo en el espacio destinado para otros. Las opciones concretas que se presentan son las siguientes:

**Lámina de Zinc o de otro metal:** son hojas o láminas de zinc o hierro galvanizado. Constituyen la forma más común de techar las viviendas en el país. Suele ser muy común que sobre dichas láminas se coloquen elementos

decorativos, tal es el caso de tejas y similares; en este tipo de casos marque esta opción ya que es el material predominante.

**Fibrocemento:** es una mezcla de cemento comprimido, del mismo material que el FIBROLIT o PANELEX por citar un ejemplo.

**Entrepiso:** corresponde a la división existente en edificios de apartamentos de dos o más pisos, tenga presente que en los casos en los cuales usted asigna esta opción, necesariamente en la pregunta 1 de esta sección deberá haber marcado la opción 3: “en edificio o apartamento”

Si el material predominante en el techo no corresponde a ninguna de las opciones especificadas anteriormente, tal es el caso de la palma, teja, etc detállelo en la opción otros.

### **Piso**

Determine el material que predomina en el piso. Pueden existir varios tipos de piso, por ejemplo cerámica y madera, en estos casos anote el tipo de piso predominante. En aquellos casos en que el piso se encuentra cubierto por tapices, alfombrados o similares; se debe considerar, el material base y no la cubierta como tal. Las opciones específicas son las siguientes:

**Mosaico, cerámica , terrazo:** comprende todos aquellos pisos de estos materiales específicos, además de otros tales como terracín, paladiana, y/o ladrillo.

**Cemento:** marque esta opción ante planché de cemento, o los denominados pisos de ocre (verde o rojo ) indistintamente que estén lujados o no.

**Madera:** marque la misma cuando el material predominante sea la madera, indistintamente del tipo de madera existente.

**Piso de tierra:** corresponde a los casos en los que la vivienda no cuenta con un material artificialmente construido.

### **Paredes exteriores**

Se consulta el material predominante en las paredes exteriores, entendiendo por material predominante aquel que se encuentra en al menos un 50% de la vivienda.

**Block o ladrillo:** corresponden a aquellas paredes que se construyen en este tipo de material y que están cementados por concreto, en esta categoría no entran las paredes construidas con “baldosas”.

**Zócalo:** corresponde a un tipo de pared que tiene la base inferior de cemento y la superior de madera u otro material (el elemento consultado es mixto), por ejemplo, una vivienda que tiene la parte inferior de las paredes de block y la superior de madera.

**Madera:** en este caso el elemento que predomina en las paredes exteriores es madera sin importar la calidad, ni el tipo de la misma, las paredes pueden tener o no forro interior o doble tabique.

**Prefabricado:** en esta categoría incluya las baldosas de concreto que se compran fabricadas con la finalidad de formar una estructura completa. Se identifican por las vigas que las sostienen y sobresalen de la pared.

**Zinc:** es esta categoría incluya las paredes construidas con latas de zinc

**Otro:** incluya aquí construcciones no tradicionales que se pueden encontrar en determinadas zonas geográficas, tales como el adobe, paja, fibrolit, etc.

**Material de desecho:** paredes en las cuales predominan elementos de desecho, tales como cartón, u otros materiales viejos ya utilizados en edificaciones anteriores.

### **Estado de: techo, piso y paredes**

Se valora el estado de las paredes, el techo y el piso de acuerdo a las categorías *malo, regular y bueno*.

Las opciones se presentan a continuación:

**Malo:** estado en que los materiales presentan mucho deterioro o daño estructural que requiere de una sustitución parcial o total de las áreas afectadas (bases hundidas o podridas, grietas, huecos, etc.), lo cual constituye un peligro inminente para los habitantes de la vivienda, pues los deja a merced de la lluvia, el viento, derrumbes u otros posibles percances que atentan contra su bienestar.

**Regular:** en esta categoría los materiales pueden presentar algún deterioro o defecto estructural, que requiere alguna reparación (tablas dañadas, ladrillos faltantes, pequeñas grietas, etc). Sin embargo, esto no constituye un peligro inminente para los residentes de la vivienda.

**Bueno:** se presenta cuando los materiales no tienen ningún deterioro (grietas, huecos, hundimientos, etc.) ni tampoco ostentan fallas estructurales. En esta valoración es muy importante que usted tome las apreciaciones del informante y no realice dicha consideración basándose en observaciones subjetivas y superficiales. La anterior recomendación se debe a que en algunos casos la composición de la vivienda puede parecer que se encuentra en un buen estado, sin embargo, estas son observaciones superficiales, ya que si se indaga a profundidad con los informantes, estos pueden reconocer que existen problemas con los materiales existentes.

Un ejemplo puede ilustrar lo expuesto anteriormente:

*En algunos casos ciertos fenómenos naturales, por ejemplo temblores, terremotos, huracanes, etc, pueden haber afectado la estructura de la vivienda. A simple vista el estado de la vivienda puede catalogarse como bueno, sin embargo al indagar y profundizar con el informante este puede expresar que a raíz de evaluaciones hechas por un ingeniero o experto, este estableció que se requieren reparaciones de consideración, por lo que el estado de la misma ya no se puede considerar tan bueno y pasaría a ser regular y quizá hasta malo, si los daños aunque no visibles, son de una magnitud bastante representativa.*

### **Cielo raso**

Consúltele al entrevistado si la vivienda que habita cuenta o no con cielo raso. Se considera que una vivienda tiene cielo raso cuando este se encuentra en al menos el 50% de la misma. En aquellos casos de apartamentos o edificios de dos o más pisos en los cuales la base de un aposento es la superficie de otro, se considerará que estos cuentan con cielo raso. El techo artesonado se considera como cielo raso.

### **Observación del lugar alrededor de la vivienda**

Debe observar el entorno de la vivienda y observar si hay desagües obstruidos, caños sucios, alumbrado público, basura en la zona y asígnelo en la boleta.

### **Total de aposentos de la vivienda**

El total de aposentos de la vivienda, estará dado por todas aquellas áreas de la vivienda separadas de otras por paredes o divisiones permanentes o provisionales.

Teniendo presente la definición anterior, consúltele al informante cuántos aposentos en total tiene la vivienda. Incluya en esta pregunta todos los aposentos indistintamente que sean compartidos por dos o más hogares.

Considere entonces:

**Incluya como aposentos:** dormitorio, sala, cocina, comedor, antecomedor, sala de televisión, cuarto de estudio, cuarto para el servicio doméstico.

**Excluya como aposentos:** aquellos que se utilicen con fines comerciales (oficinas, tiendas, pulperías, bazares, etc). También corredores, cuarto de pilas, cuarto de baño, recibidor, garajes, pasillos, bodegas.

### **Número de Aposentos del hogar**

Consulte el número de aposentos que dispone el hogar, con la salvedad que no deberá contabilizar ni los baños, ni los pasillos, ni los garajes, por lo que estos quedarán excluidos del total de aposentos, considere el total de aposentos que usa el hogar, indistintamente que sean o no de uso exclusivo.



### **Número de dormitorios del hogar**

Contabilice el número de aposentos que el hogar utiliza dentro de la vivienda para dormir. En aquellos casos en los cuales el hogar cuenta con un solo aposento en el cual cocinan y duermen por ejemplo, usted deberá registrar en la pregunta que la vivienda se compone de un aposento, indique lo mismo para esta pregunta aún cuando el aposento sea compartido para distintas funciones.



### **Abastecimiento de Agua**

Se indaga cómo se abastece de agua el hogar. Como usted puede apreciar, el rasgo principal a evaluar es la forma en que se obtiene, ya sea dentro o fuera de la vivienda o edificio. Las opciones presentadas se explican a continuación:



Tubería dentro de la vivienda: el agua llega a la vivienda por medio de un tubo o llave, es decir no es necesario salir de esta para abastecerse de agua.

Tubería fuera de la vivienda: el agua llega por cañería al lote, propiedad o edificio pero no dentro de la vivienda, el agua se acarrea hasta el interior de la misma. Si por ejemplo, en un barrio se instala una sola conexión de agua para facilitar el servicio a los pobladores, se considera que ellos tienen tubería fuera de la vivienda, independientemente de la distancia del acarreo del agua.

No tiene agua por tubería: la vivienda se abastece por otros medios (acarreo de un pozo, río, lluvia, etc).

### **Origen del agua que consume**

Investiga la procedencia del agua que consumen los miembros de una vivienda. Si el hogar tiene dos fuentes de abastecimiento anote aquella que más utiliza el hogar. Las primeras cuatro opciones son soluciones colectivas al suministro de agua en determinada zona geográfica del país, las restantes por lo general corresponde a opciones particulares. Si el abastecimiento de agua del hogar no se puede asignar a las opciones específicas asígnelo a la categoría "otro".

**Acueducto del AyA, rural o municipal:** marque esta opción cuando el servicio es suministrado por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, la municipalidad, el agua que proviene de un comité rural, una asociación de desarrollo o grupo comunitario organizado con la finalidad de satisfacer dicha

necesidad. Una empresa o cooperativa: como la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH).

**Un pozo:** en este caso el agua proviene de una perforación vertical en la tierra y comúnmente suelen ser de uso privado.

**Río, quebrada o naciente:** el hogar se abastece del agua suministrada por cualquiera de estas fuentes, por lo general, la captación es directamente de la fuente en cuestión.



### **Servicio Sanitario**

Identifica el tipo de servicio sanitario con que cuentan los miembros de la vivienda. Es importante tener claro las distintas modalidades que presenta la pregunta para marcar aquella que más se ajusta al tipo de servicio con que cuente el hogar.

**Conectado a alcantarilla o cloaca:** el servicio sanitario está conectado a una red de alcantarillado o cloaca por donde desagua.

**Conectado a tanque séptico:** el servicio sanitario se comunica con un tanque de concreto o cemento armado, conectado a áreas de drenaje. Por lo general, está construido en el patio de la casa. Si el tanque se encuentra conectado a la alcantarilla pública, marque la opción anterior: “alcantarilla o cloaca”.

**De pozo negro o letrina:** también llamado “escusado de hueco”. Consiste en un hueco sobre el cual hay una caseta con el piso de cemento, concreto o madera, y un cajón que sirve de letrina hecho también de cualquiera de estos materiales. Estas estructuras se ubican alejados o fuera de la vivienda.

**Con otro sistema:** servicios sanitarios conformados por una “taza” o algún objeto que desagua en una corriente natural de agua: acequia, zanja, río, estero, etc, cuando sea el caso especifíquelo en el espacio respectivo.

**No tiene:** son aquellos casos de condiciones precarias en que los residentes de la vivienda no disponen de ningún tipo de servicio sanitario.

### **Tenencia de la vivienda**

Con esta pregunta se busca conocer las condiciones o derechos de propiedad que rigen la ocupación de la vivienda. A continuación se explican las diferentes modalidades:

**Propia totalmente pagada:** en este caso el derecho de propiedad pertenece a cualquiera de los miembros del hogar que habitan el recinto. Sin embargo, la misma puede haber sido hipotecada para otros fines tales como gastos personales, compra de vehículo, estudio o remodelaciones. En este tipo de situaciones considere la vivienda como propia totalmente pagada y tenga presente que en el formulario 4, en los gastos o salidas de dinero debe aparecer algún valor como pago de préstamo.

**Propia pero la están pagando:** la vivienda pertenece a cualquiera de los miembros del hogar, sin embargo no está completamente pagada si no que se realizan pagos mensuales por el préstamo o hipoteca adquirida con la entidad respectiva para la construcción del recinto. Igualmente deberá aparecer el gasto reportado.

**Alquilada:** en este caso el hogar paga una suma de dinero por habitar en la vivienda, generalmente existe un contrato de alquiler entre el propietario y el hogar que ocupa el recinto. Igualmente debe aparece el monto pagado.

**Precario:** la vivienda ha sido construida sin que medie un mecanismo legal sobre la propiedad en la cual se ubique. Generalmente se ubican en las zonas de tipo marginal, en terrenos del Estado o de otra persona o empresa privada. Las construcciones por lo general son de muy mala calidad. Tenga presente que en los casos en los que la vivienda es un precario, es decir, aquella modalidad de tenencia en la cual se habita una vivienda sin tener el título de propiedad, contrato de alquiler o anuencia del propietario. Las categorías que se pueden asignar al tipo de vivienda son bastante sencillas.



#### **Tenencia de Baño**

Consulta sobre la existencia de baños (el término corresponde únicamente a aquel aposento que se utiliza para bañarse o ducharse, en la pregunta no se está contemplando el servicio sanitario pues este fue tratado en la pregunta anterior).



#### **Alumbrado eléctrico**

Indaga si la vivienda posee o no alumbrado eléctrico. El abastecimiento puede provenir de un servicio público como el que brinda el ICE, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, de Cartago etc; o bien de una planta privada la cual puede ser ajena o de su propiedad.

El alumbrado puede ser otro tipo, por ejemplo con candelas o canfín, cuando esto ocurre se debe anotar que no tiene y marcar la opción respectiva. En aquellos casos en los cuales un hogar se abastece de electricidad suministrada por un vecino, se debe marcar la opción "Otro" aún cuando el origen de la misma sea suministrado por empresas públicas tales como el ICE, CNFL u otras.



## **Eliminación de Basura**

Se consulta sobre el destino de la basura que se produce en el hogar. Usted debe marcar si la misma la recolecta la municipalidad o bien si la familia la destina a un lote baldío, hueco, la quema, etc, se debe marcar la opción que más se acerque al tratamiento que se le dé a la basura en el hogar o bien aquella que sea de más uso común.

En la opción “Otro” especifique cualquier otro tipo de tratamiento que no coincida con las opciones presentadas. Si en determinado momento el hogar expresa que la basura la separa para reciclaje, consígnelo en la opción “por camión recolector” y anótelo en observaciones. Tenga presente leerle todos las opciones al informante.



## **Energía para cocinar utilizada por el hogar**

Usted deberá marcar el tipo de energía que usa el hogar para cocinar, en aquellos casos en que el hogar no cocine, ya sea por que compran comida preparada o consuman sus alimentos en sodas o restaurantes, marque la opción que hace referencia a “Ninguno”.

Si el hogar cuenta con opciones alternativas para cocinar, por ejemplo que cocinan con gas y electricidad simultáneamente marque la opción que el hogar utiliza en mayor medida.

## **CONDICIONES DEL VECINDARIO**

**Vivienda en zona de riesgo:** Indague con el entrevistado si su vivienda se encuentra en alguna zona de riesgo y si es así asigne la respuesta.

1. Cerca o en la orilla (ribera) de un río/laguna/mar
2. Al pie de una ladera o de un cerro
3. Cerca de un botadero de basura
4. Cerca de un pantano
5. Otro\_\_\_\_\_
- 6 .Fuera de zona de riesgo

**Principal acceso a la vivienda:** Indague y asigne la respuesta.

**PREGUNTAS PARA TODOS LOS HOGARES:** Recuerde que las siguientes preguntas son para todos los hogares de la vivienda. Para los hogares dos, tres, etc, la entrevista comienza a partir de esta pregunta.

#### **Características sociodemográficas de los miembros del hogar**

Esta sección es solamente para los residentes habituales del hogar, tenga presente la siguiente definición:

**Residente Habitual (RH):** Persona sola o con un grupo de personas, vinculadas o no por lazos familiares, que vive usualmente en una misma vivienda, siempre y cuando no se ausente de la misma por un periodo mayor de seis meses. No obstante, si la persona tiene menos de seis meses de permanecer en la vivienda, no vive en otra parte, y tiene intención de quedarse viviendo en ella, se le considera residente habitual de la misma.

Los **residentes no habituales (RNH)** son, las personas que se ausentan de la vivienda en que se realiza la entrevista durante un período mayor a 6 meses, o bien las que, aún residiendo por menos tiempo no piensan permanecer en ella. También son RNH, aquellos que residieron en otra vivienda la mayoría del tiempo.

Una excepción a la regla, son los casos del jefe o jefa del hogar y del esposo (a) o compañero (a), que se distingue a partir de los siguientes criterios:

1. Está ausente en el momento de la entrevista por un periodo mayor a seis meses a causa de motivos laborales
2. Ha sido el principal proveedor para la manutención del hogar en que se realiza la entrevista
3. Por último, piensa regresar a vivir junto con su familia.

**No se considerarán residentes habituales:**

Las personas que se alejan o ausentan por periodos mayores a seis meses de la vivienda que usted está entrevistando.

Las personas a las que el hogar proporciona alimentos pero no vivienda.

Las personas que aunque visitan regularmente la vivienda y se alojan en ella, no piensan permanecer o volver a vivir en esa vivienda, porque ya tienen otra en la cual pasaron la mayoría de los últimos seis meses.

A continuación se ilustra con algunos ejemplos:

1. Luis vive hace más de seis meses en la vivienda en que se realiza la entrevista= Residente Habitual (RH)
2. Don José se casó por lo que se pasó hace dos meses al apartamento en que se realiza la entrevista y piensa quedarse viviendo en ese lugar= RH
3. Carlos ayuda económicamente a su madre, la visita el último fin de semana de cada mes en Liberia, donde se realiza la entrevista porque tiene otra

vivienda en San José en la que reside los otros días del mes= Residente No Habitual (RHN)

4. La hija de Marcela almuerza y cena todos los días en la casa de su mamá, en donde se realiza la entrevista. = RHN
5. Lucía no está en la vivienda en que se realiza la entrevista, porque se encuentra de vacaciones en Italia desde hace un mes, piensa regresar la semana entrante= RH
6. Lucas es un pescador y por motivo de trabajo se ausenta de la vivienda por un lapso menor a seis meses pero siempre regresa a su hogar (También podría ser el ser el caso de agentes viajeros, recolectores de similares, marineros y tripulantes de barcos pesqueros y de cabotaje)= RH
7. La entrevista se realiza en Turrialba, según Ana el jefe del hogar es Fabián quien es un maestro de obras que realiza una construcción en Puntarenas. Desde hace más de seis meses no viaja a la vivienda junto con su esposa e hijos, pero continúa enviando su sueldo para que su esposa haga las compras. Este es un caso, aún cuando Fabián según las preguntas sería RNH, es el **jefe del hogar** y el **sustentador principal** del hogar, entonces debe considerarse como RH. Recuerde que en este caso de **jefe del hogar ausente**, el número de línea y el código de esta persona en la pregunta 2, debe ser 01
8. En la entrevista realizada a doña Vanesa, ella se consideró la jefa del hogar. Señala que su esposo Gerardo por motivos de trabajo se encuentra en Guanacaste desde hace más de seis meses, pero que él es el principal sustentador del hogar. En este ejemplo, aún cuando Gerardo según las preguntas sería RNH, y no sea considerado como el jefe del hogar, es el **cónyuge** y el **sustentador principal** del hogar, por lo tanto, debe considerarse como RH
9. Jaime vive en Limón, en la entrevista realizada se consideró el jefe del hogar. Su esposa Maritza trabaja como empleada doméstica en San José. Ella no ha podido venir desde hace más de seis meses . Sin embargo, ella es la sustentadora principal y piensa volver en unos días. En esta situación,

aún cuando Maritza según las preguntas sería RNH, y no sea considerada como la jefa del hogar, es la **esposa** y la **sustentadora principal** del hogar, por lo tanto, debe considerarse como RH

10. Debido a un problema de stress laboral, José Luis estuvo internado en el hospital todo el mes pasado, pero en los meses anteriores había residido en la vivienda donde se realiza la entrevista.=RH
11. Consuelo es la hija de la dueña de la vivienda donde se realiza la entrevista pero por un problema psicológico ha estado hace más de seis meses en el hospital siquiátrico.= RNH
12. Cynthia Pérez vivió cuatro meses en Santo Domingo de Heredia, actualmente lleva dos en la de sus padres en Cartago y piensa quedarse en ese lugar.= RH
13. Ángel vive en Costa Rica se fue por trabajo a Europa cuatro meses, regresó a Costa Rica a casarse con su antigua novia y volvió a Europa de luna de miel por quince días, en el momento de la entrevista pensaba permanecer en el país= RH
14. Un extranjero de vacaciones lleva 8 días de estar en el país y piensa quedarse un mes más=RNH.
15. Un extranjero que lleva 8 meses de estar en el país pero piensa irse el mes que viene.= RH

En caso de hogares no familiares, tales como casas de alquiler en la que residen pensionistas, aplique la entrevista sólo a hogares conformados de 6 o menos personas sin vínculos familiares. Entonces si existen más de 6 personas sin vínculo familiar no deben entrevistarse.

En esta sección se trata de identificar a todas aquellas personas que son miembros del hogar y que residen en él. Además otras características sociales y demográficas; por ejemplo aspectos relevantes como jefatura del hogar, grado de escolaridad, estado civil, etc.

Para identificar a todas las personas usted completará un cuadro, en el que anotará el nombre de todas y cada una de las personas que habitan en la vivienda, no se necesitan los apellidos, observe que se les asigna un número de línea. Trate de indagar al máximo para que ningún miembro quede excluido, por ejemplo, aquellos que en el momento de la entrevista no se encuentran en el hogar, niños pequeños, ancianos, etc.

El número de línea que aparece en el cuadro representa el orden o secuencia que le corresponde a cada uno de los miembros del hogar, y que se estará necesitando en secciones posteriores. Además es de suma importancia en el proceso de crítica y análisis de la encuesta. En virtud de lo anterior, es necesario que usted mantenga para las restantes secciones, el orden registrado en el cuadro que se presenta a continuación.

Ahora me gustaría tener alguna información sobre las personas que generalmente viven en su hogar o que se alojan ahora con usted

Nº ORDEN	RESIDENTES HABITUALES Y VISITANTES	RELACION CON EL JEFE DEL HOGAR	SEXO	EDAD
	Digame por favor el nombre de las personas que habitualmente viven en su hogar y de los visitantes que pasaron la noche anterior aquí, empezando por el Jefe del Hogar	¿Cuál es la relación de parentesco de (NOMBRE) con el Jefe del Hogar? 01 JEFE 02 ESPOSA/ESPOSO 03 HIJO / HIJA 04 YERNO / NUERA 05 NIETO / NIETA 06 PADRE / MADRE 07 SUEGRO / SUEGRA 08 HERMANO/ HERMANA 09 OTRO FAMILIAR 10 HIJO ADOPTADO/ HIJO DE CRIANZA 11. Servicio Doméstico 12. SIN PARENTESCO	¿Es (NOMBRE) hombre o mujer?  1. Hombre 2. Mujer	¿Cuántos años cumplidos tiene?  ANOTE "00" PARA MENOR DE UN AÑO
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
			H M	EN AÑOS
01	Jefe (a) del Hogar	0 1	1 2	
02			1 2	
03			1 2	
04			1 2	
05			1 2	
06			1 2	
07			1 2	
08			1 2	
09			1 2	
10			1 2	
11			1 2	
12			1 2	

Sólo para estar segura(o) que tengo una lista completa

1. ¿Hay otras personas como niños o bebés que tal vez

no hemos listado?

SI

ANOTE A CADA UNO EN EL LISTADO

NO

Estos son los casos, que debe tomar en cuenta, o no, al hacer la lista:

### Casos Procedimiento:

Agregue al servicio doméstico que duerme en la vivienda en la lista

Al servicio doméstico que no duerme en la vivienda No lo agregue en la lista

Agregue a los pensionistas que duermen en la vivienda

Las personas que se encuentran de vacaciones en la vivienda entrevistada. No los agregue en la lista.

Personas a las que el hogar proporciona alimentos pero no vivienda, por ejemplo, los nietos que pasan el día en casa de los abuelos pero su vivienda no es ahí. No los agregue en la lista

### **Ordenamiento de las personas del hogar**

Para identificarlos, el procedimiento más fácil, es levantar la lista de los miembros que habitan la vivienda, luego aplique a cada persona el conjunto de preguntas.

Tal y como lo indica la columna, debe comenzar con el nombre del jefe o jefa del hogar, proseguir con el cónyuge, los hijos, otros familiares y finalmente el servicio doméstico, incluyendo sus familiares (en caso que residan en la vivienda) y los pensionistas, a los que debe anotar al final de la lista. Usted debe especificar el nombre de cada una de las personas del hogar.

Si se presenta un caso en el cual dos personas son consideradas como jefe del hogar, registre la información y asigne el código 01 sólo a una de dichas personas, y a la otra asigne el código según la relación de parentesco que tenga con la que usted asignó con código 01. En estos casos, cuando realice las preguntas de dicha persona no se refiera a él o ella como jefe del hogar, si no como "persona de referencia del hogar".

**El jefe o la jefa:** es la persona considerada como tal por los demás miembros; es quien tiene la mayor responsabilidad en la toma de decisiones y generalmente aporta la mayor parte de los recursos económicos del hogar, aunque no necesariamente. En algunos hogares (generalmente grupos no familiares) el jefe es la persona que tiene la autoridad máxima, quien lleva la administración, la que tiene más tiempo de residir ahí o por último, la de más edad. Si una persona vive

sola, ella misma es jefe del hogar. Cuando se manifieste indecisión de quien es el jefe del hogar en una pareja o grupo, entonces utilice el término persona de



referencia.

Ejemplos:

1. Si un hogar se compone de tres hermanos, los cuales aportan la misma cantidad de presupuesto para la manutención del hogar, además entre ellos ninguno se considera como jefe del hogar, pues todos tienen igual grado de decisión; usted considerará como jefe del hogar a la persona de más edad que resida en la vivienda.

2. Si en una vivienda existen tres estudiantes, los tres dicen que ninguno tiene la autoridad máxima, se debe buscar al que se encarga de ciertos gastos comunes del hogar, por ejemplo el gasto de alquiler, si es así considérelo como jefa o jefe del hogar.

3. Si se da el caso de una pareja en que los dos manifiesten que son jefes del hogar, utilice el término de persona de referencia en lugar de jefe del hogar. Recuerde que en la carátula usted había anotado el número de personas del hogar, verifique que el número coincida con la información anotada aquí.

Si existen más de 12 miembros en el hogar, tome otro formulario 1 para registrar la información de los mismos.

### **Relación con el jefe del hogar**

En esta columna usted consultará la relación de parentesco de las personas con respecto al jefe o jefa del hogar o persona de referencia. Anote el código de la relación de parentesco en el espacio en blanco que corresponde a cada persona.

Ejemplo:

Una familia conformada por 5 miembros, se analizarán dos casos en los cuales lo que difiere es la persona considerada como jefe del hogar. Suponga que la familia está compuesta por don Juan quién es el padre de familia, doña María su esposa, sus dos hijos María, Juan y su madre doña Maria.

Caso 1: Héctor, el padre de familia es el que se considera como el jefe del hogar. Doña María es considerada por la familia como jefe del hogar. En este caso el registro de la información quedaría de la siguiente forma. Observe como varía para la misma familia la relación de parentesco

Nombre de la persona Relación de parentesco

01 Héctor Díaz	Jefe (01)
02 Maria Vega	Esposa (02)
03 María Díaz	Hija (03)
04 Juan Díaz	Hijo (03)
05 María Solano	Madre (06)

Como puede observar, la relación de parentesco está en función de quien sea considerado jefe o jefa del hogar y no del padre o madre de familia en cuestión. En el ejemplo anterior se puede apreciar como se modifican los códigos según el miembro del hogar considerado como jefe; tenga presente la definición de jefe de hogar, para que asigne esta categoría en forma correcta. Y también puede observar que cuándo los nombres se repiten es mejor escribir los apellidos también.

**Sexo**

Anote por observación el sexo (hombre o mujer) y asigne y marque el código según sea el caso, sólo ante aquellas situaciones en las cuales se tenga duda, consúltele al informante por el género de determinado miembro. Por ejemplo existen nombres que son tanto de mujer como de hombre tal es el caso de Guadalupe, Rosario, Ariel, Nell, Leslie entre otros.

### **Edad**

Consulte la edad de la persona (número de años cumplidos) y anote la respuesta en el espacio respectivo. Cuando la persona esté cerca de cumplir años, anote la edad que tiene en el momento de la entrevista.

En caso que el miembro del hogar no alcance el año de edad, anote 00 (cero-cero).

### **Nacionalidad**

Consulte para todos los miembros del hogar, dónde vivía la mamá cuando esa persona nació. Asigne el código según la respuesta del entrevistado.

### **Estado conyugal**

Esta pregunta aplica para personas de 10 años o más, por consiguiente usted debe estar muy atento para saber cuando aplica o no. La pregunta señala el estado conyugal de la persona. Indague al máximo, esto con el fin de obtener los mejores resultados en la calidad de la información; por ejemplo: puede ser que una persona exprese que su estado conyugal es *soltero*, sin embargo, al profundizar un poco más usted se percató que esta persona anteriormente estuvo en unión libre y luego de un tiempo dejó a su pareja para continuar su vida independiente. Como usted puede observar la categoría a la que pertenece esta persona es "*separado*" y no "*soltero*" como inicialmente lo había expresado.

### **Condición de aseguramiento**

Apunta a detectar el tipo de seguro social (condición de aseguramiento) que poseen los miembros del hogar en cuestión. El objetivo es estimar el número de personas aseguradas cubiertas por los diferentes programas de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), de ahí que en la asignación de cualquiera de las opciones existentes deba existir un vínculo con alguno de los regímenes de la CCSS.

En aquellos casos en los que la persona no esté segura de la condición o tipo de seguro social, usted le puede leer las opciones para ayudarle así a ubicar la categoría correcta.

**Asegurado Asalariado:** Es el tipo de seguro que tiene la persona que trabaja para un patrón en una empresa o institución pública o privada y devenga un salario monetario, del cual le deduce el patrono la cuota de seguro social. El hecho de que la persona sea asalariada no significa que tenga seguro de asalariado, por eso debe cerciorarse de que efectivamente se le deduce la cotización de su salario, por ejemplo, una persona puede tener una relación de dependencia con un patrón o empleador, o sea se considera asalariado, sin embargo puede ocurrir que dicho patrón no le reporte cotizaciones a la CCSS, por lo que esta persona puede que se pague su seguro por cuenta propia o bien no esté asegurado. Esto es muy común en personas que desarrollan actividades de tipo agrícola (peones), trabajadores de construcción o bien servicio doméstico.

**Asegurado por cuenta propia o voluntario:** Es aquella persona que se asegura por cuenta propia en forma voluntaria, pagando directamente a la Caja Costarricense de Seguro Social una suma mensual. En este grupo se encuentran personas de diferente categoría ocupacional (trabajador por cuenta propia, familiar sin sueldo, patrono) e incluso personas desocupadas o inactivas que deciden asegurarse voluntariamente. Este tipo de asegurados cotiza tanto para el seguro de enfermedad como de invalidez, vejez y muerte (IVM).

Por otra parte puede darse el caso de trabajadores asalariados (generalmente en trabajos domésticos) a quienes el patrón no les reporta el salario a la CCSS y llega a un convenio en el cual él le suministra el dinero para que sea la persona quien se asegure por cuenta propia, este tipo de casos anótelos en esta categoría.

**Mediante Convenio:** Esta categoría incluye a todos los trabajadores asegurados mediante convenio suscrito por la Caja Costarricense de Seguro Social con entidades públicas o privadas tales como asociaciones, sindicatos, cooperativas, por ejemplo las cooperativas de taxis y la Unión de Productores Agropecuarios (UPA). Con tales convenios se establecen seguros colectivos que proporcionan aseguramiento de bajo costo a todos los trabajadores de ese tipo de organizaciones. Este tipo de seguro es únicamente para trabajadores. Es posible que muchos trabajadores asegurados mediante este tipo de convenios no sepan exactamente cuál es su condición de aseguramiento, por lo que es conveniente preguntar al informante si la empresa u organización donde trabaja tiene algún convenio especial con la Caja Costarricense de Seguro Social, sobre todo en el caso de trabajadores de cooperativas, asociaciones, sindicatos, y organizaciones similares. Cuando se de esta opción, anote el nombre del convenio en las observaciones.

**Pensionado del régimen no contributivo:** En Costa Rica existe un régimen de subsidios que protege a personas (y familiares dependientes) en evidente estado de necesidad, por ejemplo, los ancianos abandonados, los discapacitados, las madres solas y los huérfanos, que no disfrutan de los beneficios de los restantes regímenes de pensiones existentes en el país. Es el “Régimen No Contributivo de Pensiones”, administrado por la Caja Costarricense de Seguro Social y financiado por el Fondo de Asignaciones Familiares.

Las pensiones del Régimen No Contributivo se retiran generalmente en las oficinas de la Caja Costarricense de Seguro Social por lo que se debe tener

cuidado, pues las personas tienden a confundirlas con las pensiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, que es otro régimen de pensiones que administra esa institución. En caso que tenga duda, usted puede cerciorarse del tipo de pensión preguntando al informante el monto de la pensión que recibe: todas las pensiones del Régimen No Contributivo son montos bajos, por ejemplo para el año 2006 el monto corresponde a ¢17 000 por mes aproximadamente.

**Pensionado de la CCSS:** Todos los pensionados tienen derecho a recibir los servicios de salud que brinda la CCSS. El pensionado de la Caja Costarricense de Seguro Social es una persona que durante su vida activa fue asegurado directo, pagó cuotas al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, y actualmente disfruta de una pensión por invalidez o por vejez por parte de esa institución. Es toda persona pensionada que cotizó para la Caja durante el tiempo establecido. También se consideran pensionados a los familiares y dependientes de los pensionados fallecidos (esposa o compañera, hijos, hermanos y padres) siempre y cuando reciban una pensión. A estas personas se les denomina “pensionados sobrevivientes”, condición que les da el derecho al igual que a sus familiares y dependientes a recibir los beneficios de asistencia médica del Régimen de Enfermedad y Maternidad.

**Pensionado del régimen de Hacienda, el Magisterio u otro:** Existen otras personas que actualmente disfrutan de una pensión por haber laborado durante su vida activa en alguna de las instituciones del sector público que cuentan con regímenes especiales de pensiones, diferentes a los que administra la Caja Costarricense de Seguro Social. Por ejemplo, personas con pensión del Magisterio Nacional, del Ministerio de Hacienda, de la Corte Suprema de Justicia, de Correos y Telégrafos, de Ferrocarriles, o del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, etc. Se incluye también a los “pensionados sobrevivientes”. En ciertos casos puede ocurrir que algún pensionado por vejez (jubilado) haya buscado trabajo, es decir, que a pesar de ser pensionado pertenezca a la fuerza de trabajo. Si éste es el caso, se debe anotar a la persona con una condición de aseguramiento de

“pensionado”, incluso si esa persona es asalariada y actualmente cotiza para el Régimen de Enfermedad y Maternidad.

Por el Estado y “familiar de asegurado por el Estado”: El “Seguro por Cuenta del Estado” protege a las personas pertenecientes a núcleos familiares de muy escasos recursos económicos, que no pueden cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda y que no tienen posibilidades de asegurarse mediante otra forma.

Algunas consideraciones que usted debe tener presente son las siguientes: todo niño costarricense menor de 18 años, que asista a algún centro de enseñanza pública y que no tenga ninguna forma de aseguramiento, tiene derecho al seguro social (específicamente asegurado por el Estado). Todos aquellos niños que asistan a centros de enseñanza privados si desean optar por el seguro por el Estado, sus padres deben realizar primero una serie de gestiones para analizar si pueden ser beneficiarios de este servicio. Todos aquellos niños extranjeros que a la fecha no estén nacionalizados y de acuerdo a la ley 7739 y al código de la Niñez y la Adolescencia, tienen derecho a la asistencia en salud. Este tipo de personas quedan en la categoría de asegurado por el Estado.

En Costa Rica la ley obliga al Estado a asegurar a esta población, previa realización de un estudio socioeconómico que demuestre que el solicitante es de muy limitados recursos económicos. El seguro cubre a todo el núcleo familiar del asegurado directo por cuenta del Estado (cónyuge, hijos menores de 18 años; o discapacitados, y dependientes.)

Si bien todas las personas con las características señaladas tienen derecho a este seguro, no todas están afiliadas como aseguradas por cuenta del Estado. La Caja Costarricense de Seguro Social extiende a los afiliados un carné de asegurado por el Estado. Por lo general, el carné de afiliado se le extiende al jefe de familia, con

lo cual quedan afiliados los demás miembros dependientes del núcleo familiar aunque no tengan carné. Este carné tiene un plazo fijo de vencimiento.

En esta categoría se desea estimar el número de asegurados afiliados por cuenta del Estado; por lo tanto, usted debe preguntar al informante si el jefe del hogar u otro miembro posee carné de asegurado por el Estado con plazo vigente. Si la persona dice tener este tipo de seguro pero ni el jefe ni ningún miembro del hogar poseen el carné vigente, entonces no debe ser anotada en esta categoría, pues si dicho documento no está vigente y las personas no tienen otra forma de aseguramiento, se deberán considerar como no asegurados.

**Familiar de asegurado directo:** Los familiares dependientes de los asegurados directos (asalariado, mediante convenio, voluntario) tienen derecho a estar cubiertos por el seguro social siempre y cuando se ubiquen en alguna de las siguientes categorías:

- a. Su esposa(o) o compañera(o)
- b. Los hijos menores de cualquiera de los cónyuges o padres no casados entre sí que convivan con ellos hasta que cumplan los 18 ó 22 años siempre y cuando cursen estudios de enseñanza media o técnica. También tienen derecho los hijos menores de 25 años que cursan estudios de enseñanza superior; y los discapacitados inválidos de cualquier edad que dependan económicamente del asegurado directo.
- c. La madre natural o adoptiva o la mujer que le hubiere prodigado los cuidados propios de madre.
- d. El padre de más de 65 años, o menor de esa edad pero incapacitado para trabajar, siempre que en uno u otro caso dependa económicamente del asegurado.
- e. Los menores cuya custodia ha sido concedida al asegurado hasta que cumplan los 18 años.

f. Los hermanos menores de 18 años, o menores de 22 que cursen estudios de enseñanza media, universitaria o técnica, siempre que estén debidamente inscritos, sean solteros y cumplan normalmente los estudios; y los mayores de esas edades que se encuentren discapacitados. Se entiende que esos hermanos han de tener una relación de absoluta dependencia económica con respecto al asegurado directo que los protege.

**Familiar de pensionado:** Los familiares y dependientes de los pensionados también tienen derecho a recibir los beneficios de salud que brinda la CCSS, de cualesquiera de los tres tipos de pensionados (CCSS; regímenes especiales del Magisterio, Hacienda, etc. Al igual que los familiares y dependientes de los asegurados directos, estas personas gozan del derecho de seguro brindado por la CCSS.

Tenga el cuidado de ubicar correctamente a estos asegurados familiares de pensionado en esa categoría y no en la de “familiar de asegurado directo”.

**Otras formas:** Se incluyen aquí diferentes grupos de personas que tienen derecho a los beneficios del Régimen de Enfermedad y Maternidad por diversas razones:

a. En primer lugar, en esta categoría entran los estudiantes asegurados mediante convenios de la Caja Costarricense de Seguro Social con instituciones de educación primaria, secundaria y universitaria.

b. En segundo lugar, incluye a los asegurados de regímenes de seguridad social de países de América Central y México, con los cuales la institución ha establecido convenios, y a funcionarios extranjeros acreditados en nuestro país, o de organizaciones internacionales, siempre y cuando su seguro sea con la Caja Costarricense de Seguro Social.

c. Comprende, también, a los asegurados mediante convenios internacionales para atender a los refugiados, por ejemplo los refugiados provenientes de América Central.

d. Finalmente, se deben incluir en esta opción los pensionados de guerra, si esta es la única razón por la que disfruta de los beneficios de la seguridad social.

**No asegurado:** Se incluye a todas las personas que no se ubican en ninguna de las categorías anteriores, y que por lo tanto, no tienen protección del Seguro de Enfermedad y Maternidad de la Caja Costarricense del Seguro Social.

En virtud de lo anterior se consideraran como “No Asegurados” todos aquellos programas que no tengan nexos con la CCSS, por ejemplo extranjeros asegurados sin relación alguna con dicha institución, el seguro de emergencias médicas, etc.

Existen asalariados que por diversas razones no están asegurados; además, personas de otras categorías ocupacionales y sus familiares, como trabajadores independientes (patronos y cuenta propia) y familiares sin sueldo, que no están asegurados y no se acogen al seguro voluntario.

También en esta categoría se incluyen aquellas personas de escasos recursos que califican para ser asegurados por el Estado, pero que por alguna razón no han solicitado su carné de asegurado por el Estado. En este grupo, por lo tanto, hay personas de diferentes niveles socioeconómicos, algunas de las cuales tienen suficientes recursos económicos y prefieren pagar los servicios médicos privados, o pagar directamente la consulta en el momento en que utilizan los servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Cuando usted se encuentre con miembros que cuentan con dos tipos de seguro, por ejemplo, una persona que es asalariada y familiar de asegurado directo o la

persona que es asalariada y cuenta con determinado seguro estudiantil, (universitario, por ejemplo) considere su condición de aseguramiento como aquella en la cual la persona aporta más a uno de los regímenes, para los casos expuestos anteriormente, se considerara la categoría de asalariado ya que es en esta donde la persona está realizando los aportes o cotizaciones a la CCSS.

Como usted bien puede observar, las opciones presentadas, determinan una serie de formas mediante las cuales, una persona puede ser beneficiaria del seguro social. Usted formulará la pregunta y anotará la opción según la situación del entrevistado. Puede ser necesario ayudar al informante con preguntas adicionales cómo: ¿es asalariado? ¿paga usted por su cuenta el seguro?.

## **PARA MAYORES DE DOS AÑOS O MÁS**

### **Grado de escolaridad**

Pregunta para personas de dos años o más. El grado o año académico aquí consultado corresponde al último nivel de estudio que la persona haya **aprobado** dentro del ciclo de educación regular, es decir, aquella impartida por instituciones educativas autorizadas por las entidades competentes, para el caso costarricense el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP)

Se investiga el último grado o año de educación que **aprobó** la persona. Usted anotará la categoría correspondiente al nivel respectivo y denotará el último año aprobado.

Por ejemplo si el señor Ernesto Badilla expresa que él fue a un colegio académico pero aprobó únicamente hasta tercer año, usted debe anotar “nivel 5, Año 3”.

Puede darse que un niño apruebe su primer año de primaria, y empiece el segundo abandonándolo antes de aprobarlo en este caso su último año aprobado es primer grado por lo que deberá anotar “nivel 4, año 1”.

Para la educación parauniversitaria de 1 a 3 años y para la universitaria denotará el año respectivo a partir de 1 y hasta un máximo de 8 años aún cuando la persona tenga más años cursados de educación superior, ante este tipo de casos haga las aclaraciones respectivas en observaciones.

El grado de enseñanza aprobado por la persona, debe figurar entre los siguientes:

**Ningún grado:** cuando la persona nunca ha asistido a la educación o ha abandonado sus estudios antes de aprobar la educación preescolar, incluye a los niños que actualmente asisten a algún nivel de maternal, prekinder o Zinder o bien aquellos que están asistiendo a la preparatoria pero que no asistieron a ninguna modalidad de educación antes de esta.

**Maternal, prekinder o kinder:** en esta categoría quedarán registrados aquellos niños que hayan aprobado cualquiera de estas modalidades. Dicha educación la reciben los niños menores de cinco años y medio y a diferencia de la preparatoria no es de carácter obligatorio.

**Preparatoria:** se refiere a la educación preescolar; es común que en algunos lugares se les denomine popularmente “kinder”, sin embargo, no corresponde a la categoría anterior. Tenga presente, para distinguir un nivel de preparatoria; que la misma es impartida a niños de cinco años y medio y hasta seis años y medio, además es de carácter obligatorio para ingresar a la educación primaria. Para que la persona sea asignada en esta categoría, la misma debe haber aprobado únicamente este nivel de educación.

Por otra parte si la persona hacia la cual va dirigida esta pregunta, apenas está cursando dicho nivel, usted debe indagar al respecto ya que pueden existir dos opciones; si previamente ha asistido a educación de tipo maternal, prekinder o kinder se le deberá asignar dicha categoría. Si por el contrario la persona no ha asistido previamente a ningún nivel de educación, o sea no ha asistido a maternal ni similares se deberá asignar en la categoría “ningún grado”.

**Enseñanza especial:** se refiere en este caso a aquellas personas que han asistido a escuelas de enseñanza especial (en donde se atiende a personas con necesidades especiales o discapacidades) y no asisten ni asistieron a la enseñanza formal. Pueden existir personas con discapacidades leves que asisten a un centro de enseñanza especial, no obstante, llevan programas de enseñanza regular pues sus capacidades cognitivas no están afectadas; cuando se dan este tipo de casos la persona debe quedar registrada en el nivel 4 o 5 que corresponde a primaria o secundaria y con el último año aprobado. Un caso similar ocurre con las aulas integradas, las cuales son servicios educativos que están ubicados en las escuelas y colegios regulares, las personas que tienen este tipo de servicios también deben quedar registrados en los niveles según corresponda.

**Primaria:** comprende desde primero a sexto grado (1-6) del nivel primario (escuela).

**Secundaria académica:** comprende desde primer año a quinto año (1-5) de los colegios secundarios cuya enseñanza es exclusivamente académica.

**Secundaria técnica:** comprende los colegios secundarios que imparten, además de la enseñanza académica, alguna especialidad. Por ejemplo técnico medio en contabilidad, turismo, agro ecología, secretariado, etc. Abarcan de primero a sexto (1-6).

**Para-universitaria:** se refiere a las instituciones de educación superior reconocidas por el Consejo Superior de Educación y cuyo objetivo principal es ofrecer carreras cortas completas, de dos a tres años de duración, a personas egresadas del nivel secundario. Estas carreras se encuentran en un nivel intermedio entre la educación secundaria (o diversificada) y la educación superior universitaria. Entre las instituciones que imparte este tipo de carreras se encuentran, por ejemplo, los colegios universitarios como lo es el Colegio Universitario de Cartago (CUC), Colegio Universitario de Alajuela (CUNA); Colegio Universitario de Puntarenas (CUP), u otros como la academia Jiménez, Boston, etc. Los colegios universitarios generalmente manejan programas de 1 a 3 años aproximadamente.

**Universitaria:** se refiere a las carreras que se imparten en instituciones de educación superior, ya sean públicas o privadas, todas estas instituciones deben ser reconocidas por el Consejo de Educación Superior (CONESUP).

Recuerde que en la educación universitaria, se considera un máximo de ocho años. Ante aquellos casos en los que la persona lleve simultáneamente dos carreras universitarias, se tomará como referencia aquella en la cual lleva más tiempo cursando estudios superiores asignando el último grado o año aprobado con respecto a esta.

### **Asistencia a la educación regular**

Se consulta si la persona asiste a algún centro de educación regular. Esta pregunta deberá realizarla para personas de dos años o más, tal y como se especifica en el encabezado. La educación regular es la educación básica completa (preparatoria, escuela, colegio), la universitaria y la parauniversitaria; se brinda en instituciones autorizadas para impartir la enseñanza por grados, bajo los lineamientos de contenidos y duración (asistencia regular) que el MEP establezca, así se consideran instituciones de educación regular las siguientes:

Jardines de niños que se acogen a los programas del MEP.

Escuela (primaria) y colegios (secundaria) comunes.

Centros de enseñanza especial y sus programas complementarios en escuelas y colegios ordinarios.

Centros parauniversitarios y universitarios autorizados por el CONESUP .

**Educación abierta:** se incluye a las instituciones públicas y privadas de enseñanza primaria y secundaria que trabajan bajo programas adaptados a grupos especiales de la población, con duración diferente a la establecida por el MEP. Es decir, es aquella enseñanza que a pesar de impartirse por grados o niveles no se organiza con los contenidos y la duración establecida. A este tipo de educación se le ha denominado dentro del MEP como "**educación abierta**" y contempla los programas de educación básica a distancia (denominado maestro en casa) y la nueva modalidad de educación secundaria en la que jóvenes menores de edad y con rezago escolar, pueden aprobar materias de un nivel determinado con sólo presentar satisfactoriamente un examen comprensivo en el MEP. Tanto el programa de bachillerato por madurez como la modalidad de enseñanza secundaria "adaptada" u otros programas de educación abierta, no se considera como educación regular.

Recuerde que la pregunta está dirigida a un periodo amplio, por ejemplo, si usted realiza la entrevista en un periodo de vacaciones escolares, en dicho momento un escolar no estará asistiendo a la escuela, sin embargo, si piensa continuar sus estudios después de vacaciones se debe marcar la opción correspondiente indicando que dicha persona va a asistir a un centro educativo.

Si una persona asiste a un centro que no forma parte de la enseñanza regular del país, no se considerará como "asistente", por ejemplo cursos del INA, cursos de escuela de comercio, etc.

### **Tipo de Centro Educativo**

A igual que las dos preguntas anteriores, esta interrogante deberá aplicarla a personas de dos o más años, la misma identifica si el centro de enseñanza al cual asiste la persona es público, privado o semiprivado (también llamados semioficiales). Este último caso se refiere a las instituciones privadas pero que a la vez reciben algún tipo de ayuda o apoyo del gobierno para el desarrollo de su actividad educativa. Si usted tiene duda de la modalidad del centro educativo, trate de indagar más con el informante, si aún así no es claro anote el nombre de la institución con el máximo detalle y anótelos en observaciones.

### **Características de la actividad económica**

Esta sección se define como "Características de la Actividad Económica", el concepto de actividad económica es importante en la medida que implique la relación entre la población y las actividades productivas que se realicen. Por eso al final de esta sección, con la información que usted recopile, se clasificarán a las personas de 12 años o más en las siguientes categorías o grupos:

- Las personas que participan en actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios para el mercado (para la encuesta serían aquellas ocupadas o con trabajo).
- Las que no participan pero tratan de hacerlo buscando un trabajo (para la encuesta serían las personas desocupadas o desempleadas).
- Las que no participan ni buscan hacerlo (para la encuesta serían las personas económicamente inactivas).

Las personas pueden dedicarse a múltiples actividades con el fin de producir bienes y servicios los cuales los pueden destinar para:

Consumo propio exclusivamente

Vender y/o intercambiar productos en el mercado

Consumo propio y para la venta y/o intercambio

Otros, como prestación de servicios para fines de uso colectivo (sistemas de salud pública, telecomunicaciones, generación de estadísticas, etc)

### **Ejemplo Actividad Productiva**

Juan tiene una empresa de suministros de oficina. Él realiza una actividad productiva en el mercado, vendiendo productos de oficina, por lo cual se considera que trabaja según la Encuesta.

María además de coser los uniformes escolares de sus hijos, ayuda a la vecina a coser uniformes escolares para vender en los meses de entrada a clases. Tanto María como la vecina se considera que trabajan porque realizan una actividad productiva y su fin es la venta, aún cuando una parte de la producción sea para sus hijos.

Carlos tiene una mueblería vende alrededor de ¢300 000 por mes, pero en días pasados, utilizó el material que le sobró de un mueble para hacer una mesa que le hacía falta en su hogar.

Se considera que Carlos trabaja, hace muebles y también se deja parte de la producción para su casa.

Doña Aracelly es una señora mayor e insiste en que sólo se dedica a los oficios domésticos, pero ayuda a sus hijos a clasificar y empacar fresas que venden a una comercializadora, además todos los días deshiera las flores que venden. Además cada semana ella intercambia con otra señora flores por papas.

Aunque doña Arecelly crea que no trabaja, las actividades que realiza constantemente

son actividades lucrativas o con el fin de venta o intercambio por otros productos, aún cuando son sus hijos los que reciben el pago por la venta de los productos. Por lo tanto, para la Encuesta se considera que trabaja.

La mamá de Juanita ofrece sus servicios como empleada doméstica en una vivienda, Juanita de 12 años siempre acompaña a su mamá, la ayuda a lavar, así terminan más rápido y pueden ir a otra vivienda a limpiar. La madre de Juanita esta realizando servicios domésticos por los cuales está recibiendo algo a cambio, Juanita participa realizando una actividad que implica venta de servicios, por lo cual para la Encuesta se consideraría que ambas trabajan, aún cuando Juanita no recibe dinero y es su mamá la que recibe los ingresos.

Aunque estén realizando una actividad que sea productiva, las personas que producen bienes o servicios **exclusivamente para consumo propio o autoconsumo**<sup>3</sup> (fin individual) no se consideran que trabajan según la Encuesta.

Octavio cuida la vaca que tiene en su finca, con el fin exclusivo de que la familia consuma los productos derivados (leche, natilla, etc).

Se está realizando una actividad con el fin exclusivo de satisfacer las necesidades de la familia, pero no se comercializa los productos derivados, esa sería una actividad exclusivamente para autoconsumo, para la Encuesta se considera que Octavio no trabaja.

Ernesto se dedica al cuidado de su finca, así durante el año, su familia, consume maíz, frijoles y frutas, también regalan a sus vecinos esos productos. No vende porque no le interesa.

No trabaja, se dedica exclusivamente a actividades de autoconsumo.

Doña Mauren cose los uniformes de sus hijos para no tenerlos que comprar, además le ayudó a la vecina cosiendo los uniformes de los hijos de ella. No trabaja porque la actividad que realiza no se considera como productiva, ni se hace con el fin de vender, sino es para bien de su propio hogar, de sus hijos y de los hijos de su vecina.

Maritza Solano es nicaragüense da servicios de limpieza, lavado, planchado para su propio hogar, además cuida a sus hijos, mientras que su esposo Héctor trabaja en construcción.

Aun cuando Maritza realiza una actividad muy importante, para los fines de la Encuesta no se considera como trabajo, porque los servicios que ella da son exclusivamente para su hogar. Por lo tanto, doña Maritza no trabaja.

Para la encuesta es importante clasificar a las personas que participan en la producción de bienes y servicios que son destinados ya sea total o parcialmente para la venta o intercambio en el mercado, se denominarán como ocupados o económicamente activos.

#### **Criterios para clasificar a una persona como ocupada**

**Ocupados son las personas de 12 años o más que han trabajado por lo menos una hora en la semana de referencia o que, aunque no hayan trabajado tienen un empleo del cual han estado ausentes por razones circunstanciales (enfermedad, incapacidad temporal, vacaciones, huelga, averías de maquinaria, falta de materiales, etc)**

La persona debe ser mayor de 12 años y haber participado en alguna actividad productiva (según los lineamientos anteriores) durante una hora, en la semana anterior a que se realice la entrevista. No obstante, esa actividad no debe ser

realizada de manera esporádica o casual si no ser realmente una actividad que se realiza con un fin específico (ya sea ganar dinero, recibir algo a cambio o ayudar con cierta regularidad en negocios a amigos o familiares).

Por ejemplo, si un joven tiene como actividad principal estudiar pero ayuda atendiendo el negocio familiar únicamente a la hora del almuerzo, entonces para la Encuesta se considera que trabaja aún cuando tiene otra actividad que es estudiar. En cambio, si el joven tiene como actividad principal estudiar, pero un día en la semana pasada tuvo un rato libre, por lo que ayudó una hora en el negocio de su padre, para la Encuesta esta persona NO trabaja, porque realiza la actividad de manera esporádica y su intención no es participar en esa actividad, fue casualidad y no es algo que debe o piense realizar más.

### **Se considerarán como personas que NO trabajan:**

Personas que cultivan o cosechan productos agrícolas, crían animales o ganado, pescan o realizan otro tipo de actividades relacionadas y lo destinan **exclusivamente para consumo propio o del hogar y no para la venta o el mercado**. Igual procede en el caso de otras actividades tales como, costuras, oficios domésticos, manualidades que realizan exclusivamente para consumo del hogar y no para la venta.

Personas que realizan alguna actividad en la producción de bienes y servicios pero de **manera casual o eventual** y no desean o no pueden involucrarse participando en ese tipo de actividad, por ejemplo un miembro del hogar que ayudó un día en el negocio familiar, que no lo acostumbra hacer porque su actividad principal es otra.

Personas que **ayudan voluntariamente** en actividades de carácter comunal de manera **gratuita**. Por ejemplo damas voluntarias, bomberos, en general, la

característica que los identifica es que se realizan un trabajo voluntario por el bien de la comunidad.

Personas que realizan actividades **en su propio hogar**, tales como cuidado de familiares, oficios domésticos, u otros. La característica principal es que estas actividades no son para percibir un ingreso si no el bien propio, de sus familiares o de otras personas del hogar.

### **Trabajando (Ocupados)**

El objetivo de la pregunta es capturar si la persona trabajó. Usted debe indagar sobre las actividades que realiza la persona porque podría ser que el entrevistado no lo considere como trabajo o bien, al contrario que considere trabajo lo que no lo es según la encuesta. Si la respuesta es afirmativa usted pasará directamente a la pregunta

Por ejemplo: algunos entrevistados no consideran trabajo actividades que han realizado de manera constante con fines comerciales. Una de las razones podría ser que no reciben pago individualmente sino a nivel de la familia o de otra persona por lo que no consideran que trabajan, debido a ese caso y otros, usted tiene la obligación de investigar en las preguntas de empleo.

Tenga presente los casos en que no se considera trabajo. Por ejemplo, si la persona dice que trabaja en las labores domésticas indague si es para **su propio hogar**, recuerde que **eso no es trabajo para la encuesta**, entonces marque la opción "No".

Por otra parte, para que se considere que una persona trabaja existen varios criterios de referencia: debe haber trabajado al menos una hora la semana anterior a la entrevista, sin embargo, este criterio no es genérico, pues como se analizó en párrafos anteriores si una persona ayudó en la producción de servicios de manera

casual o eventual y no piensa involucrarse en dicha actividad, esto no será considerado como trabajo, en virtud de lo anterior, **se considerará que una persona ha trabajado si lo ha hecho al menos una hora y bajo los criterios que se establecieron al principio de esta sección, no obstante este trabajo no debe tener características de eventualidad o casualidad.**

**Con empleo pero estaba de vacaciones, incapacitado u otro (Ausente de trabajo)**



El objetivo es identificar a los trabajadores que no asistieron o no trabajaron en la semana anterior por alguna razón que se menciona en la pregunta, pero piensan regresar a sus funciones o tareas cotidianas próximamente o bien, tienen una garantía de reintegrarse a sus labores a la empresa o institución en la que trabajan. Si se encasilla en alguna de las opciones 1 ó 2, entonces se considera como ocupado y pase a la pregunta 10. Si responde que no entonces continúe con la siguiente pregunta.

#### **Otras actividades económicas**

Existen ciertas actividades que las personas no consideran trabajo, por ejemplo, aquellas en las cuales ayudan a un familiar o cuando reciben una remuneración muy baja; le pagan en especie, le dieron algo a cambio por el trabajo; intercambiaron trabajo por productos agrícolas o animales, o trabajan temporalmente en alguna actividad hasta que encuentren otro trabajo. Usted debe saber discriminarlas indagando, debido a que muchas veces el informante no considera que eso es trabajo, sin embargo para la encuesta será considerado como tal si recibe algo a cambio y lo realiza con fines comerciales y no sólo para su propio consumo.

Por lo anterior, es importante que usted tenga presente que actividades como las siguientes, cuando son desempeñadas a cambio de dinero o cualquier otro tipo de remuneración, serán consideradas como trabajo:

- Recolección de productos agrícolas, crianza de animales, pesca, recolección de leña o frutas para la venta o el intercambio.
- Preparación de alimentos, costuras o artesanías o similares para la venta.
- Contraprestación de servicios (lavar, planchar, reparar zapatos, cuidar niños o ancianos, reparaciones, etc) por dinero o algo a cambio.
- Cualquier venta en la calle, ya sea ambulante o de tipo fijo, tales como vender lotería, accesorios, ventas por catálogo, ventas en ferias del agricultor y otros lugares.

Construcción de casas y otras obras, arreglo de vehículos y electrodomésticos para personas fuera del hogar.

- Impartir clases particulares de cualquier materia o idioma recibiendo dinero o algún otro beneficio.
- Transporte de personas, productos o animales, recibiendo dinero o algo a cambio por dicho servicio.
- Cualquier otra actividad por la que recibiera dinero o pago en especie.

Si la persona trató de encontrar empleo en las cuatro semanas anteriores, y no logro a pesar de haber realizado gestiones tales como las siguientes:

- Registrarse en agencias de bolsas de empleo.
- Poner avisos en periódicos u otros medios como radio, internet, etc.
- Asistir a entrevistas o llenar solicitudes.
- Hacer gestiones para comenzar un negocio por cuenta propia.
- Solicitar ayuda a familiares u otras personas.
- Ofrecer servicios o buscar clientes, etc.

Entonces se consideran en alguna de las siguientes definiciones:

**Desocupados** son las personas de 12 años que no tenían trabajo y realizaron alguna gestión para encontrarlo en las cuatro semanas anteriores a la entrevista, pero que si habían trabajado antes.

**Busca por primera vez** son las personas de 12 años que no tenían trabajo y realizaron alguna gestión para encontrarlo en las cuatro semanas anteriores a la entrevista, pero NUNCA han trabajado.

### **Tipo de inactivo**



Las personas que se consideran como inactivos, es decir, personas que por determinadas razones no trabajan o han dejado de hacerlo, tal es el caso de pensionados, estudiantes, personas dedicadas a oficios del hogar de manera exclusiva o discapacitados severos.

Considere que es pensionado cuando recibe una pensión de la Caja Costarricense, Magisterio, entre otros. Rentista cuando recibe una renta, ya sea por alquiler de locales, viviendas en este país u otros.

Si se presenta el caso en el cual una persona pueda ser clasificada en más de una categoría, marque la primera según el orden en que aparecen, por ejemplo si la persona es pensionada y estudiante, marque la opción “pensionado o jubilado”. Si estudia y ayuda a los oficios domésticos del hogar debe marcar “estudiante”. Si dice que es pensionado y rentista, marque pensionado, pero recuerde que también recibe una renta por alquiler para que lo incluya cuando indague sobre el ingreso de esta persona.

### **Horas habitualmente trabajadas en el trabajo principal y en los otros trabajos**

El objetivo es conocer las horas que trabaja habitualmente la persona por semana en el trabajo principal (al que dedica más horas) y al total de los otros trabajos que realiza.

Consúltele al entrevistado cuántas horas trabaja por semana tanto en el trabajo principal y en los otros trabajos y sume el total de horas trabajadas por semana. Por ejemplo:

*Edgardo Garita es profesor de matemática a tiempo completo en el Liceo Los Lagos, a este trabajo dedica un tiempo de 48 horas semanales, y además da clases privadas por un período de 4 horas los fines de semana. En este caso, el trabajo principal de Edgardo es la profesión de profesor de matemáticas y el secundario corresponde a las clases privadas que da los fines de semana. El total de horas que trabaja por semana corresponde a 52 horas.*

Incluya horas extras si habitualmente las trabaja por semana. O bien para el caso que trabaje por contratos debe contabilizar las horas que invierte en dicha actividad.

Si la persona respondió afirmativamente en la pregunta 2 de esta sección, pregúntele las horas que cotidianamente trabajaría si no estuviera ausente o si estuviera realizando ese trabajo. Deben incluirse los lapsos de tiempo destinados a las comidas y descansos reglamentarios.

Cuando una persona tenga más de un trabajo, sume todas las horas que dedica a dichas actividades y considérelas en “los otros trabajos”. Si a usted se le presentara una situación en la cual la persona tenga más de un trabajo y dedique a todas igual número de horas, se considerará como principal aquella que le haya generado mayores ingresos

### **Jornada laboral**

La jornada de trabajo es el tiempo que cada trabajador dedica a la ejecución del trabajo por el que ha sido contratado. Se contabiliza por el número de horas que el empleado ha de desempeñar para desarrollar su actividad laboral dentro del período de tiempo de que se trate.

### ***Tipo de jornada laboral***

*Trabajo a turnos:* Se considera trabajo a turnos toda forma de organización del trabajo en equipo según la cual los trabajadores ocupan sucesivamente los mismos puestos de trabajo, según un cierto ritmo, continuo o discontinuo, implicando para el trabajador la necesidad de prestar sus servicios en horas diferentes en un período determinado de días o de semanas.

### **Ocupación**

El objetivo es conocer el tipo de ocupación que realiza la persona en el trabajo principal, es decir al que dedica más horas, esto con el fin de clasificar a esa persona según el Manual de Ocupaciones, en un proceso posterior de la Encuesta.

Indague a lo que se dedica el entrevistado, las funciones que tiene en su trabajo y por las cuales le pagan un sueldo o recibe un ingreso. Descríbala de la forma más específica posible. No escriba únicamente denominaciones genéricas como peón, oficinista, ayudante, dependiente, jornalero, misceláneo, etc. Lo correcto sería describir en lo que trabaja, por ejemplo, peón agrícola, peón de construcción, ayudante de transporte, ayudante de tienda, administrador de tienda, administrador de bodega, etc.

Dado que interesa clasificar las ocupaciones en grupos que reflejen tanto el tipo de ocupación como la calificación que ésta requiere, usted debe describir correctamente la ocupación del trabajo principal. Recuerde que la ocupación, en el caso de un profesional no es el título obtenido, **sino la función que desempeña en el empleo**. Por ejemplo, un administrador que trabaja como cajero, su ocupación sería cajero.

Para ello, obtenga el nombre completo de esa ocupación y detállelo para que quede perfectamente clara la naturaleza del trabajo y la descripción de las funciones por las que le pagan.

Además del nombre completo de la ocupación, usted debe anotar una breve descripción de las tareas que la persona ejecuta de modo que quede claro lo que hace en su trabajo. Si el espacio reservado para este fin le resultara limitado, utilice el destinado para observaciones, señalando el número de persona y la pregunta correspondiente.

A continuación se presentan casos de anotación “incorrecta” y “correcta” que le ayudarán a comprender lo mencionado anteriormente.

Ejemplos:

Forma incorrecta	Forma correcta	Especificación de tareas
Mecánico	Mecánico de autos	Reparación de sistemas eléctricos
	Mecánico de aviones	Reparación y alineamiento de trenes de aterrizaje
Peón agrícola	Peón agrícola de café	Poda y recolección de café

	Peón agrícola de caña	Corta y zafra de caña de azúcar
Dependiente	Dependiente de zapatería	Atención al público
	Dependiente de supermercado	Recibe pedidos y acomoda la bodega

Ejemplos:

*El señor Pacheco dice que es mecánico y que se dedica a reparar carros.* Esta es una respuesta aceptable, ya que en ella se indica el nombre completo de la ocupación. Usted debe anotar “mecánico automotriz”; repara carros.

*Alejandro Rojas trabaja como peón agropecuario.* Esta es una respuesta incompleta; usted debe indagar más y especificar, por ejemplo: “peón agropecuario en caña de azúcar”; “peón agropecuario en café”; “peón agropecuario en banano”; “peón agropecuario en ganadería de leche”, etc.

Al indagar usted determina que es peón en la caña de azúcar, y carga la caña que será transportada al trapiche. Usted anotará: “peón agrícola en la caña de azúcar”, carga la caña a la carreta.

*El señor López dice que él es dependiente de una tienda.* En este caso usted no debe aceptar esa respuesta sino pedir más información preguntando, por ejemplo, en qué sección labora y qué tarea concreta realiza en ella. Al hacerlo, el señor López le aclara que él está en la Sección de Artículos del Hogar y que su tarea es, además de vender al público, llevar el registro diario de las ventas realizadas en la sección, para entregárselas al jefe de la misma. Usted entonces debe anotar: “vendedor de artículos para el hogar en una tienda, vende y lleva registro diario de ventas realizadas en la sección”.

## Rama de actividad

La rama de actividad se define como:

**Clasificación que permite ubicar la empresa, el establecimiento, negocio o finca dentro de un sector de la economía, según la clase de bienes o servicios que produce.**

Consúltele al entrevistado qué produce o a qué se dedica la empresa o establecimiento para la que labora, observe si la ocupación tiene relación con lo que hace el establecimiento o negocio, de no ser así indague al máximo y consigne todos los detalles en el espacio de observaciones. No se quede en términos genéricos pues con esta pregunta se trata de establecer la rama de actividad del establecimiento del trabajo principal que tiene la persona.

Es necesario que la información que se anote en el formulario sea precisa y que especifique al máximo el tipo de actividad o servicio para poder luego clasificarla correctamente.

Si en un establecimiento produjera más de una clase de bienes o servicios diferentes, usted debe indagar con el informante cuál es la actividad principal del establecimiento y proceder a anotarla. En el caso de la actividad agrícola, identifique y anote el cultivo principal; si la explotación está dedicada por igual a la producción de dos cultivos, anote los dos. Lo mismo se puede presentar con la explotación de animales.

A continuación se presentan algunas formas de anotación incorrecta y sus respectivas correcciones para anotar la respuesta.

Forma incorrecta	Forma correcta

Fábrica	Fábrica de ropa para caballero.
	Fábrica de envases plásticos
	Fábrica de empaques de cartón.
Zapatería	Zapatería (venta de zapatos).
	Zapatería (confección de zapatos).
Taller	Taller de reparación de automóviles
	Taller de sastrería.

Ejemplos:

*El señor Carvajal trabaja como chofer de un vehículo que para una empresa que se dedica a transportar materiales de construcción. En este caso anote la respuesta así: “transporte de materiales de construcción”.*

*Pablo Vargas es trabajador de una finca agrícola en La Fortuna de San Carlos, que se dedica únicamente a la producción de leche. La respuesta correcta a esta pregunta es: “ganadería de leche”.*

*Pedro Luna es trabajador de una hacienda en Turrialba que se dedica principalmente a la producción de caña de azúcar, pero además al cultivo de cardamomo y de macadamia. En este caso, el establecimiento realiza actividades diversas, pero existe una actividad principal; anote la respuesta de la siguiente manera: “producción de caña de azúcar”.*

Si la persona trabaja en una empresa formada por distintos establecimientos en la cual todos los establecimientos se declaran como principales, anote la producción o actividad específica del establecimiento en el que trabaja. En caso que la persona trabaje en una oficina administrativa que cumple funciones de

administración central para los distintos establecimientos de una empresa, registre esta actividad administrativa considerándola como un establecimiento separado. No confunda este caso con el de aquella persona que trabaja en la oficina administrativa de un establecimiento determinado, oficina contable por ejemplo, pues en este caso lo que debe anotar es la actividad del establecimiento en su conjunto.

### **Tamaño de la empresa**

Con esta pregunta se obtiene el tamaño del establecimiento, medido según el número de personas que regularmente trabajan en él. Se debe aplicar a todas las personas ocupadas, independientemente de su categoría ocupacional. Es decir, incluye a todas aquellas personas que trabajan en calidad de asalariados, cuenta propia, o patrones, o trabajadores sin remuneración

### **Clasificación de las personas según la situación en el trabajo que desempeñan**

Existen dos grandes clasificaciones según la situación en el trabajo que desempeña la persona:

**1. Empleos de tipo autónomo o independiente (trabajan en lo propio)** son los que generalmente no poseen o no tienen una remuneración básica por mes o por un periodo de tiempo, debido a que la ganancia que perciben depende de los costos (si es que los tiene), además de la cantidad y el precio de los productos o servicios que venden. Otra característica es que el bienestar de la empresa o actividad depende directamente de las decisiones que estos trabajadores determinen (o bien pueden delegar las decisiones pero son ellos quienes mantienen la responsabilidad por el bienestar de la empresa).

Entre ellos se clasifican dos tipos:

- El **trabajador por cuenta propia** es aquella persona que trabaja sola o asociada, sin establecer relación de dependencia con un patrono y sin contratar personal asalariado de manera permanente, aunque pueden contratar eventualmente personal en forma temporal u ocasional.

El **patrón, socio o empleador** es aquella persona dueña de una empresa, que para realizar su actividad contrata permanentemente, uno o más trabajadores asalariados.

**2. Empleos de tipo asalariado** (personas que trabajan para un patrono) o bien desempeñan trabajos por los que reciben una remuneración básica por cierto período de tiempo, de acuerdo al trabajo que realicen. En este tipo de empleos la remuneración puede ser pago por periodo de tiempo, por hora trabajada, por producto, por comisiones, etc. La característica es que en este tipo de empleo, la persona depende de un patrono y no de la ganancia que recibe la entidad donde labora. Ejemplos de estos podrían ser: empleados del gobierno, de empresa privada, servidores domésticos en casas que no son la propia y vendedores por catálogo.

### **Trabajo en actividades o empresas familiares sin recibir pago**

El objetivo es identificar a la persona que trabaja en una empresa o negocio familiar, que no recibe salario, dinero o algo a cambio. Recuerde que las personas que se dedican a estas actividades deben realizarlas regularmente y no de manera esporádica. Algunos ejemplos son: personas que trabajan ayudando en fincas o parcelas pulperías, empresas familiares, haciendo empanadas u otro tipo de comida para vender, ayudando a su familiar en construcción u otras actividades.

Si este es el caso, la persona será catalogada como ocupada, entonces debe hacer el pase respectivo a la pregunta

## **Categoría ocupacional del trabajo principal**

Permite clasificar a las personas ocupadas de acuerdo a su situación en el empleo; es decir si se trata de empleado, en lo propio, etc. Las categorías que se incluyen en la pregunta se explican a continuación.

**En lo propio, para su actividad o su propio negocio:** esta categoría incluye a los patrones o empleadores, socios y, además a los trabajadores por cuenta propia. Recuerde que entre ellos están los **trabajadores autónomos:** cuenta propia y patrones.

**El trabajador por cuenta propia** es aquella persona que trabaja sola o asociada<sup>6</sup>, sin establecer relación de dependencia con un patrono y sin contratar personal asalariado de manera permanente, aunque pueden contratar personal en forma temporal u ocasional.

**El patrón o empleador** es aquella persona dueña de una empresa que para realizar su trabajo **contrata permanentemente, uno o más trabajadores asalariados.**

### Ejemplos

#### Cuenta propia

Un dueño de una finca contrata a un peón agrícola que le vigile la finca, el peón ha sido contratado por más de un año y continuará con ese trabajo.

#### Patrono

Un señor que tiene un finca que produce fresas y cebollas contrata trabajadores que le ayuden a empacar las fresas y otros que le ayuden a cosechar las cebollas, pero no en todo el año mantiene gente trabajando en la finca.

Cuenta propia

El abuelo de Nancy tiene una zapatería, el señor es muy mayor y no puede atender el negocio, entonces contrata permanentemente a un dependiente.

**Empleado del Estado.** Se refiere a todas las personas que trabajan para el Estado y reciben un pago por su trabajo en forma de sueldo o salario ya sea en dinero o en especie.

**Empleado de la empresa privada:** corresponde a aquellas también se incluyen las personas que trabajan para un patrón (empresa privada) y que reciben un pago por su trabajo, generalmente en forma de sueldo, salario o jornal, ya sea en dinero o en especie.

**Servidor doméstico:** persona que trabaja en relación de dependencia con un hogar que no constituye una empresa o unidad económica. Se trata de las personas que son contratados para realizar oficios domésticos de otros hogares que no sean el propio (incluye también a aquellos que se dedican a mantenimiento del jardín, a los que cuidan niños, a los que manejan vehículos para otro hogar que no es propio, etc).

**Trabajador sin pago:** es aquel que trabaja en relación de dependencia con un miembro del hogar o con otra persona que no es miembro y que no recibe pago por el trabajo, ni en dinero ni en especie. Generalmente este tipo de trabajadores

laboran en una empresa o negocio familiar, por ejemplo fincas, pulperías, talleres, etc.

### **Ingreso de los miembros del hogar**

El ingreso del hogar es muy importante y para realizar una mejor indagación de los mismos se debe conocer las fuentes de donde proviene, por eso el objetivo es investigar sobre las fuentes de ingresos de los miembros del hogar.

A continuación se describen las principales fuentes:

a) **Salario** (Ingreso por empleo asalariado): es el ingreso recibido por el trabajo realizado para un patrono o empleador, tanto en efectivo como en especie.

b) **Ganancia** (Ingreso por trabajo autónomo): es la utilidad o ganancia que obtiene un cuenta propia o patrono de su empresa no constituida legalmente en sociedad.

c) **Renta de la propiedad**: corresponde a los ingresos que obtiene una persona por poner a disposición de otros su dinero, valores, bienes o propiedades. Además se incluye en este rubro el ingreso o ganancia que obtiene una persona de su empresa legalmente constituida en sociedad.

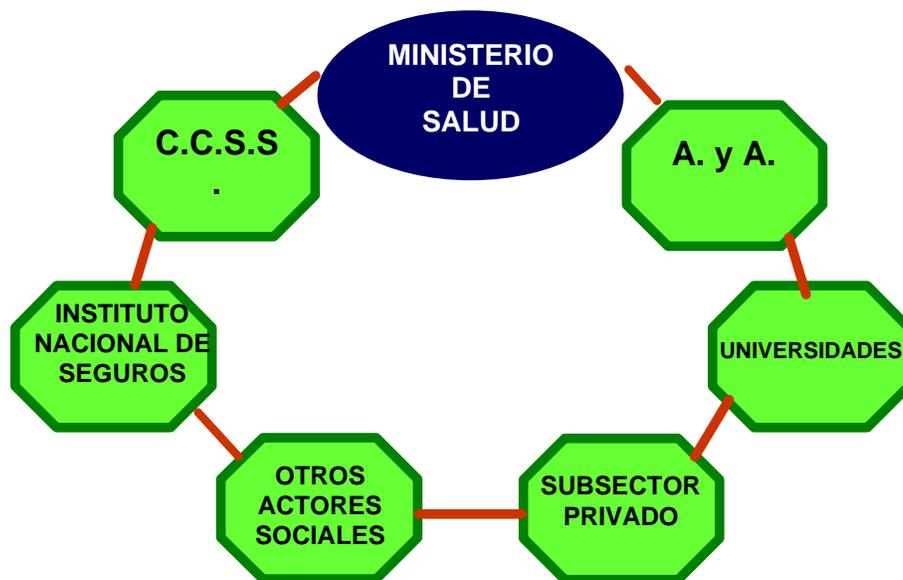
d) **Transferencias**: son aquellas entradas o ingresos que puede tener una persona, sin que tenga por esto que compensar en un futuro la ayuda recibida. Ejemplos son los siguientes: pensión por invalidez, pensión por vejez, becas de estudiantes, ayuda recibida en dinero de familiares dentro del país, ayuda en dinero recibida de familiares fuera del país, entre otros.

## **FORMULARIO SALUD**

### **Definición de Salud:**

La salud tanto como la enfermedad son fenómenos individuales y colectivos. Son el producto de complejas interacciones entre procesos biológicos, económicos sociales y culturales, que se dan en una sociedad en un determinado momento histórico. Los diferentes colectivos sociales participan de la producción social y de la distribución de lo que se produce. Esto determina sus condiciones laborales, su acceso a la cultura, a la educación formal, etc. Pero, además, su ubicación geográfica lo relaciona con condiciones físicas como el clima, la riqueza del suelo y los recursos naturales disponibles (OPS 1999)

En Costa Rica, el Sector Salud esta conformado de forma esquemática de la siguiente forma (Ministerio de Salud, 2003).



Y existe para la atención de la población los siguientes tres niveles de atención de salud (CCSS, 2003)

#### Nivel 1

Corresponde a los servicios básicos de salud que comprenden acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación y rehabilitación de menor complejidad, que se practiquen respecto de la familia en los ámbitos intradomiciliario, de consulta externa o ambulatoria general. Las acciones se orientarán a las personas y a su comportamiento en cuanto a la salud y al ambiente en el cual viven, permanecen, trabajan o se recrean. Los establecimientos de salud a este nivel son:

CEN-CINAI,

EBAIS,

Unidades Móviles Médicas y Odontológicas,

Clínica Odontológica Escolar.

Centros de Salud,

Dispensarios tipos A y B y  
Clínicas tipos 1 y 2 y  
actualmente las clínicas tipo 3 y 4 para la atención integral.

#### Nivel 2

Apoya al nivel primario mediante la prestación de servicios preventivos, curativos y de rehabilitación con grado variable de complejidad y especialidad. Los establecimientos de salud de este nivel son: Prestaciones Sanitarias, Hospitales Generales (Regionales y Periféricos) y Albergue Temporal y Casa de Salud del INS.

#### Nivel 3

Corresponde a la prestación de servicios preventivos curativos y de rehabilitación de la más alta especialización y complejidad, para atender determinados problemas de salud. El área de influencia del nivel terciario de varias provincias, cantones y distritos. Los establecimientos de salud de este nivel son: Hospitales Nacionales y Hospitales Especializados.

Basado en este esquema se puede hablar que la oferta de servicios de la salud esta dado por (MS, 2003):

### **1. Estructura General de los Servicios**

La oferta de los servicios de salud se conocerá en este caso en particular como el conjunto de establecimientos de salud en el país que posea cada actor, incluyendo las variables de localización, servicios (cirugía, medicina, atención primaria), así como también el número de camas y el recurso (físico y de capital humano).

El Ministerio de Salud está compuesto por el nivel local, nueve direcciones Regionales y 81 áreas rectoras de salud, distribuidas de la siguiente forma:

Central Sur 19, Central Norte 12, Central Este 7, Central Occidente 5, Pacífico Central 8, Chorotega 12, Huetar Norte 6, Huetar Atlántica la Región Brunca 6 cada una. El Ministerio de Salud cuenta además con 53 CINAI (Centros Integrados de Atención Integral) y 467 CEN( Centros de Educación y Nutrición) en todo el país.

En el caso de la Caja Costarricense de Seguro Social la oferta de servicios se distribuye de la siguiente manera: 29 hospitales, de los cuales, 3 se consideran nacionales, 5 especializados, 7 regionales, 14 periféricos, además de 8 clínicas mayores ubicadas en el área metropolitana, 89 áreas de salud distribuidas en las diferentes regiones del país, 812 EBAIS y 6 Cooperativas<sup>94</sup>

El Instituto Nacional de Seguros para la prestación de los servicios de salud cuenta con un complejo denominado INS-Salud conformado por un área de consulta externa y especialidades médicas, posee 41 consultorios, dos salas destinadas a rayos x, dos de cirugía menor, tres salas de curaciones, yesos, inyectables, y sueros, una farmacia, una oficina de cirugía electiva, recepción y aprovisionamiento, archivo clínico, oficina de transportes, unidad administrativa de dispensarios y consultorios de médico de empresa, una sección de costos, estadísticas, salas de atención de pacientes y de espera para los acompañantes. También cuenta con una red de 243 consultorios de medicina de empresa, más 105 consultorios mancomunados que son aquellos ubicados en zonas francas y atienden a diferentes empresas en un mismo consultorio. Aunado a una casa albergue y 33 dispensarios.

La oferta del sector privado está conformada por seis hospitales (Clínica Bíblica, Católica, Jerusalén, CIMA/San José, Santa Rita y Monte Sinaí), aproximadamente 23 clínicas de diversa especialidad, 240 laboratorios, 595 farmacias, 568 consultorios, 865 consultorios odontológicos, 132 centros de atención integral y 167 hogares comunitarios. (MS, 2003)

## SALUD

### **1. OBJETIVO GENERAL**

El objetivo de este módulo es investigar sobre el estado de salud de todos los miembros del hogar, la cobertura de los sistemas de seguro médico, los gastos incurridos por concepto de cuidado de la salud y la utilización (demanda) de los mismos miembros del hogar de los servicios de salud. Además se investiga condiciones relacionadas con la salud materna y reproductiva para mujeres. El grado de conocimiento de SIDA entre otros.

### **2. EL ENCUESTADO**

Cada miembro del hogar debe responder por sí mismo, a excepción de los menores de 15 años por quienes pueden responder los padres o encargados.

Las preguntas sobre las condiciones de acceso a servicios de salud y el gasto en salud debe ser consultada a **TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR**

Se debe indagar sobre la salud y atención médica de las mujeres miembros del hogar en edad fértil y se realizará las preguntas a ellas, sino esta presente pregúntele a su supervisor que debe hacer.

El módulo de mayores de 60 años se realizará a las personas de este grupo etario.

### **4. DEFINICIONES**

Enfermedad: Disturbio de la salud física o mental, caracterizada por un particular diagnóstico, síntoma o síndrome que padece una persona o condición producida por una causa externa.

Accidente: una causa externa provocando algún disturbio de la salud física o mental.

Consulta: Visita que realiza una persona a un profesional médico, agente de salud o cualquier otra persona empírica en aspectos de salud (incluso curanderos), para un examen, consejo, chequeo, diagnóstico o tratamiento en los diferentes lugares de atención como un hospital, centro de salud, consultorio, clínica, etc.

Agente de salud: es la persona con o sin título profesional que atiende a las personas en caso de enfermedad. Los agentes de salud pueden ser formales e informales. Al primer grupo pertenecen el médico, la enfermera, partera profesional, el dentista y profesionales ajenos. Al segundo grupo pertenecen, curanderos, farmacéutico sin título médico, parteras empíricas (comadronas), hierberos u otra persona que haya atendido en la enfermedad.

Lugar de consulta: Es aquella instancia a la cual se recurre para la atención de la salud. El médico o enfermera son profesionales de salud que generalmente atienden en hospitales, centros de salud, consultorios médicos o clínicas particulares y eventualmente en la casa del enfermo. La partera y el curandero atienden generalmente en su propio domicilio o el del enfermo.

#### **INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO**

Estado de salud general

Esta característica trata de medir la percepción que tiene la persona sobre su estado de salud. En la autovaloración del estado de salud se distinguen 5 niveles:

- Muy bueno
- Bueno
- Regular

- Malo
- Muy malo

#### Enfermedades o dolencias

Se trata de investigar qué tipo de enfermedades o dolencias padece la población y cuales son crónicas.

#### Tipos de enfermedades y dolencias

- Artrosis, reumatismo (incluso gota, dolores de espalda, lumbago), hernia discal
- Gripes, catarros, anginas.
- Dolores de cabeza
- Alergias
- Varices
- Hemorroides
- Fracturas, traumatismos, luxaciones: ligamentos, huesos
- Enfermedades y dolencias de los ojos
- Enfermedades y dolencia de los oídos
- Enfermedades y dolencias de corazón y aparato circulatorio, incluso apoplejías, trombosis, hipertensión
- Enfermedades de aparato respiratorio (que no sean gripes o catarro), incluso tumores (cáncer de pulmón, traquea, laringe, etc.), asma y bronquitis.
- Enfermedades de aparato digestivo: esófago, estómago e intestino, hernia, estreñimiento, diarrea. apendicitis
- Enfermedades de aparato digestivo: hígado, vesícula biliar y páncreas, incluso cólico biliar, piedras, hepatitis, cirrosis)
- Enfermedades genitourinario: próstata, riñón, cálculos orina, infecciones orina, cistitis, infecciones ginecológicas y venéreas. Cáncer de mamas.
- Enfermedades de la piel: herpes, forúnculos, hongos, infecciones, tumores de piel. ( Si es alergia de piel va como alergia)
- Enfermedades neurológicas: Párkinson, temblores

- Parto, embarazo, aborto y hemorragias o problemas de parto, embarazo y aborto
- Enfermedades del metabolismo y endocrino: Acido úrico, diabetes (azúcar), tiroides, colesterol
- Problemas psíquicos: depresión, nervios, alcoholismo, drogas
- Enfermedades de la boca y dientes
- Enfermedades de la sangre y ganglios linfáticos: anemia, leucemia, linfoma
- Otros

Definiciones:

*Enfermedad:* Alteración más o menos grave de la salud.

*Dolor:* Síntoma de una enfermedad que se manifiesta como una percepción sensorial desagradable, generalmente localizada, que dice sentir el que lo refiere como suyo.

### ***Enfermedades crónicas***

- Hipertensión arterial
- Colesterol elevado
- Diabetes
- Asma, bronquitis crónica o enfisema
- Enfermedades del corazón
- Úlcera de estómago
- Alergia
- Depresión
- Otras enfermedades mentales
- Jaquecas, migrañas o dolores de cabeza
- Mala circulación
- Hernias
- Artrosis y problemas reumáticos
- Osteoporosis
- Problemas del periodo menopáusico (excepto osteoporosis)

- Problemas de la próstata.

Definiciones:

*Enfermedad crónica diagnosticada:* Se considera que una enfermedad es crónica cuando es de larga duración, no se debe a procesos agudos aislados y ha sido diagnosticada por un médico.

### **Accidentalidad**

Se trata de estudiar si la persona ha tenido, en los últimos doce meses, un accidente de cualquier tipo incluyendo la agresión, intoxicación o quemadura.

*Accidente:* Se define el accidente como aquel acontecimiento fortuito e imprevisto que sobreviene al individuo y le produce un daño corporal identificable.

*Agresión:* Se define agresión como cualquier acto o incidente de violencia física sobre la persona no accidental.

*Intoxicación y envenenamiento:* Es una alteración del estado de salud de una persona producida por Ingestión de drogas y/o medicamentos (incluye la intoxicación producida por alcohol), ingestión de productos alimenticios en mal estado, ingestión de productos corrosivos, cáusticos, pinturas, barnices y otras sustancias tóxicas bien sean sólidas, líquidas o gaseosas o ingestión de otros productos tóxicos: setas y/o plantas venenosas, etc.

Se investigan las siguientes características de los accidentes:

#### ***Lugar donde tuvo lugar el último accidente***

- En casa, escaleras, portal, etc.
- En la calle o carretera y fue un accidente de tráfico
- En la calle, pero no fue un accidente de tráfico
- En el trabajo o lugar de estudio
- En otro lugar

**Consecuencias del último accidente:**

- Consultó a un médico/a, enfermero/a
- Acudió a un centro de urgencias
- Ingresó en un hospital
- No fue necesario hacer ninguna consulta de intervención

**Efecto o daño que le causó el último accidente:**

- Contusiones, hematomas, esguinces-luxaciones o heridas superficiales
- Fracturas o heridas profundas
- Envenenamiento o intoxicación
- Quemaduras
- Otros efectos

**Restricción de la actividad**

Se analiza la restricción de la actividad en las últimas dos semanas, por alguno o varios dolores o síntomas, tanto en la actividad principal como de tiempo libre.

*Actividad principal:* Se refiere a la actividad laboral, trabajo doméstico, a la asistencia al colegio, o centros de formación, realizados por los entrevistados. La limitación de la actividad debe ser al menos de la mitad de un día.

*Actividad en el tiempo libre:* Se refiere a la actividad habitualmente por la población en el tiempo libre, y que comprende diversiones, juegos, paseos y otras actividades de ocio, relaciones con amigos y familiares, etc.

*Síntoma:* Cualquier tipo de manifestación de una enfermedad que afecte a una persona.

*Dolor:* Síntoma de una enfermedad que se manifiesta como una percepción sensorial desagradable, generalmente localizada, que dice sentir el que lo refiere como suyo.

***Tipo de dolores o síntomas***

- Dolores de huesos, de columna o de las articulaciones
- Problemas de nervios, depresión o dificultad para dormir
- Problemas de garganta, tos, catarro o gripe
- Dolor de cabeza
- Contusión, lesión o heridas
- Dolor de oídos, otitis
- Diarrea o problemas intestinales
- Ronchas, picor, alergias
- Molestias de riñón y urinarias
- Problemas de estómago, digestivo, hígado o vesícula biliar
- Fiebre
- Problemas con los dientes o encías
- Mareos y vahídos
- Dolor en el pecho
- Tobillos hinchados
- Ahogo, dificultad para respirar
- Cansancio sin razón aparente
- Otros dolores o síntomas

***Número de días de cama por motivos de salud*****Consumo de medicamentos**

En este apartado se trata de investigar si la persona ha consumido medicamentos y si le fueron recetados en algún momento por el médico. Los medicamentos que se investigan son los siguientes:

- Medicinas para el catarro, gripe, garganta, bronquios.
- Medicinas para el dolor y/o para bajar la fiebre
- Reconstituyentes como vitaminas, minerales, tónicos.
- Laxantes.

- Antibióticos.
- Tranquilizantes, relajantes, pastillas para dormir.
- Medicamentos para la alergia.
- Medicamentos para la diarrea.
- Medicinas para el reuma
- Medicinas para el corazón
- Medicinas para la tensión arterial.
- Medicinas para las alteraciones digestivas.
- Antidepresivos, estimulantes.
- Píldoras para no quedar embarazada.
- Medicamentos hormonales sustitutivos.
- Medicamentos para adelgazar.
- Medicamentos para bajar el colesterol.
- Medicamentos para la diabetes.
- Otros.

Sobre el consumo de medicamentos homeopáticos y naturales se pregunta si se han consumido.

*Medicamento:* Toda sustancia medicinal y sus asociaciones o combinaciones destinadas a su utilización en las personas que se presente dotada de propiedades para prevenir, diagnosticar, tratar, aliviar o curar enfermedades o dolencias, o para afectar a funciones corporales o al estado mental. Sólo son medicamentos las especialidades farmacéuticas, las fórmulas magistrales, los preparados o fórmulas oficinales y los medicamentos prefabricados. Se excluyen los productos de higiene personal, vendas y otros apósitos, productos de alimentación, cosmética, caramelos, chicles, etc.

- *Sustancia medicinal:* Toda materia, cualquiera que sea su origen, humano, animal, vegetal, químico o de otro tipo, a la que se atribuye una actividad apropiada para constituir un medicamento.

- *Especialidad farmacéutica*: El medicamento de composición e información definidas, de forma farmacéutica y dosificación determinadas preparado para su uso medicinal inmediato, dispuesto y acondicionado para su dispensación al público, con denominación, embalaje, envase y etiquetado uniformes al que la Administración del Estado otorgue autorización sanitaria e inscriba en el Registro de especialidades farmacéuticas.

- *Fórmula magistral*: El medicamento destinado a un paciente individualizado, preparado por el farmacéutico, o bajo subdirección, para cumplimentar expresamente una prescripción facultativa detallada de las sustancias medicinales que incluye según las normas técnicas y científicas del arte farmacéutico, dispensado en su farmacia o servicio farmacéutico.

- *Preparado o fórmula oficial*: Aquel medicamento elaborado y garantizado por un farmacéutico o bajo su dirección, dispensado en su oficina de farmacia o servicio farmacéutico, enumerado y descrito por el formulario Nacional, destinado a su entrega directa a los enfermos a los que abastece dicha farmacia o servicio farmacéutico.

- *Medicamento prefabricado*: El medicamento que no se ajusta a la definición de especialidad farmacéutica y que se comercializa en una forma farmacéutica que puede utilizarse sin necesidad de tratamiento industrial y al que la Administración del Estado otorgue autorización sanitaria e inscriba en el Registro correspondiente.

- *Producto de higiene personal*: Producto que, aplicado directamente sobre la piel o mucosa sana, tiene como finalidad combatir el crecimiento de microorganismos, así como prevenir o eliminar ectoparásitos del cuerpo humano o eliminar los riesgos sanitarios derivados de la utilización de prótesis terapéuticas que se apliquen sobre el cuerpo humano.

*Tratamiento homeopático:* Es un método terapéutico que se basa en administrar pequeñas dosis de sustancias medicamentosas para activar las propias defensas de nuestro organismo y llegar suavemente a la mejoría o curación de las enfermedades. En el estado español, al igual que en el resto de países de la Unión Europea, los productos homeopáticos son medicamentos regulados por el Ministerios de Salud.

Los medicamentos homeopáticos, como cualquier otro medicamento, son prescritos por médicos y dispensados por farmacéuticos.

*Tratamiento naturista:* Se basa en administrar medicamentos con base de plantas, es decir, cuya sustancia medicinal es vegetal.

• **Utilización de servicios sanitarios**

En este apartado se recoge información sobre el tipo de servicios sanitarios que se han recibido: consultas médicas, hospitalizaciones y utilización de los servicios de urgencias. Estos servicios se clasificarán por el lugar de la consulta, tipo de centro, especialidades médicas, dependencia funcional del profesional sanitario y tiempos de espera. Asimismo se investiga la necesidad de asistencia médica que se clasificará según la causa principal por la que no la obtuvo.

También se recoge información sobre el estado de la dentadura y la frecuencia de las visitas al dentista clasificadas por tipo de asistencia y dependencia funcional del profesional que le atendió.

**Consultas médicas**

Se trata de investigar la frecuencia con que se ha acudido al médico, lugar de la consulta, dependencia funcional del medico, especialidad, motivo de a consulta, tiempo de espera y tiempo en el recorrido.

Definiciones:

*Consulta médica:* Se entiende por tal cualquier acto de consulta a un profesional médico titulado, personal o telefónicamente, para examen, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, consejo o cualquier otro trámite. Se excluyen las consultas al dentista al ser objeto de investigación aparte.

No se considera consulta médica el simple contacto previo para establecer la cita, los exámenes médicos colectivos (laborales, escolares, etc.), las visitas exclusivamente motivadas por la realización de pruebas diagnósticas o procedimientos terapéuticos indicados por un profesional sanitario, ni los contactos con farmacéuticos y ópticos para la adquisición de prescripciones médicas.

Se investigan las siguientes características de las consultas realizadas:

***Última vez que consultó a un médico***

- En las últimas dos semanas
- Hace más de dos semanas y menos de un mes
- Hace un mes o más y menos de un año
- Hace un año o más de un año
- Nunca ha ido al médico

***Lugar de la última consulta realizada en las 2 últimas semanas***

- Centro de Salud/Consultorio
- Ambulatorio/Centro de Especialidades
- Consulta externa de un hospital
- Servicio de Urgencias de un ambulatorio
- Servicio de Urgencias de un hospital
- Consulta de médico particular
- Consulta de médico de una sociedad
- Empresa o lugar de trabajo (16 y más años)
- Escuela , colegio, instituto (menores de 16 años)

- Domicilio del sujeto de la entrevista
- Consulta telefónica
- Otro lugar

Definiciones:

*Centro de Salud/Consultorio:* Centros en los que se presta asistencia de atención primaria a beneficiarios de la Seguridad Social. La asistencia es prestada por médicos generales, pediatras y personal de enfermería. Además existen una serie de servicios de apoyo: unidades de planificación familiar, salud mental, fisioterapia, salud buco-dental, en las que se integran otros profesionales (tocoginecólogos, odontólogos, psiquiatras, psicólogos y farmacéuticos) que manejan problemas relacionados con su formación específica.

*Ambulatorio/Centro de Especialidades:* Centros en los que se presta asistencia de atención especializada a beneficiarios de la Seguridad Social. En su modalidad ambulatoria comprende todas las especialidades médicas y quirúrgicas legalmente reconocidas. El acceso del paciente se realiza, con carácter general, por indicación del médico de atención primaria para la asistencia ambulatoria.

*Consulta externa de un hospital:* Consultas realizadas en el propio hospital para aquellos pacientes que necesitan medios diagnósticos, tratamientos y/o rehabilitación que no se pueden proporcionar en el nivel de Atención Primaria, incluyendo la realización de procedimientos quirúrgicos menores. No requieren ingreso en el hospital sino que se llevan a cabo de forma ambulatoria.

*Servicio de urgencias de un ambulatorio:* Servicio constituido en el ambulatorio que cuenta con profesionales para prestar asistencia urgente fuera del horario habitual.

*Servicio de urgencias de un hospital:* Servicio constituido en el hospital, entendiendocomo tal aquel servicio que cuenta con una plantilla de profesionales organizada que presta asistencia urgente durante las 24 horas del día.

*Atención primaria:* Con carácter general, la atención primaria comprenderá:

La asistencia sanitaria en las consultas, servicios y centros de salud.

La asistencia sanitaria en el domicilio del enfermo.

La indicación o prescripción, y la realización en su caso por el médico de atención primaria, de las pruebas y medios diagnósticos básicos.

Las actividades, programadas por los servicios de salud, en materia de educación sanitaria, vacunaciones, exámenes de salud y otras actividades o medidas programadas para la prevención de las enfermedades, la promoción de la salud o la rehabilitación.

La administración de tratamientos parenterales y curas y cirugía menor.

Las demás atenciones, prestaciones y servicios que se señalan o concretan a continuación:

***Motivo de la consulta***

- Diagnóstico y/o tratamiento: Cuando el motivo de la consulta es un problema de salud que exige examen médico para su diagnóstico y tratamiento.
- Revisión: Cuando el motivo de la consulta es el control y seguimiento continuado de enfermedades o procesos ya diagnosticados y en tratamiento.
- Dispensamiento de recetas: Cuando el motivo de la consulta es exclusivamente la solicitud de prescripciones farmacéuticas.
- Parte de baja: Obtención de parte de baja por enfermedad, confirmación u obtención del parte de alta.
- Otros (Obtención de informes, certificados u otros documentos).

***Especialidad del médico***

- Medicina general
- Alergología
- Aparato digestivo
- Cardiología
- Cirugía general y digestiva
- Cirugía cardiovascular
- Cirugía vascular
- Dermatología
- Endocrinología y nutrición
- Geriátría
- Ginecología-obstetricia
- Internista
- Nefrología
- Neumología
- Neurocirugía
- Neurología
- Oftalmología
- Oncología
- Otorrinolaringología
- Psiquiatría
- Rehabilitación
- Reumatología
- Traumatología
- Urología
- Otra especialidad

***Dependencia funcional del médico***

Viene definida por el sistema de asistencia y protección en el que desarrolla su labor asistencial.

- Seguridad Social
- Sociedad Médica:
- Consulta privada

- Iguala médica, médico de empresa ...

Definiciones:

*Seguridad Social:* Se considera que el médico es de Seguridad Social cuando depende Sistema Nacional de Salud que comprende el INSALUD, los servicios de salud de las comunidades autónomas y el resto de entidades públicas como diputaciones, cabildos, corporaciones locales.

*Sociedad Médica:* Se incluyen las sociedades de asistencia médica privada (ASISA, ADESLAS, SANITAS, PREVIASA, etc.)

*Consulta privada:* Son las consultas efectuadas a profesionales privados.

*Médico privado:* Aquel que en el ejercicio libre de la profesión recibe remuneración por acto médico.

### **Necesidad de asistencia médica**

Se trata de medir si la persona ha necesitado asistencia médica y no la ha obtenido en lo últimos doce meses. Se investiga el motivo principal por el que no se obtuvo asistencia.

### ***Causa principal por la que no obtuvo asistencia médica***

- No pudo conseguir cita
- No pudo dejar el trabajo
- Era demasiado caro/no tenía dinero
- No tenía medio de transporte
- Estaba demasiado nervioso y asustado
- El seguro no lo cubría
- No tenía seguro
- Había que esperar demasiado
- Otra causa

## **Hospitalizaciones**

Esta característica pretende estudiar si el paciente ha estado hospitalizado al menos durante una noche en los últimos doce meses, la frecuencia, motivo del ingreso, tipo de ingreso, lista de espera y sistema proveedor.

### Definiciones

#### *Hospitalización:*

Se considera hospitalización todo ingreso en un hospital para recibir asistencia médica o médico-quirúrgica que suponga al menos pasar una noche en el mismo o tener una cama asignada. No se considera hospitalización permanecer menos de 2 4horas en un servicio de urgencias o en un servicio para la realización de pruebas diagnósticas o terapéuticas. Tampoco se considera hospitalización las personas que acompañan al enfermo aunque ocupen una cama y estén más de 1 día ni los recién nacidos sanos que ocupen una cuna más de 1 día.

*Hospital:* Establecimiento sanitario con régimen de internado que, con independencia de su denominación, tiene como finalidad principal la prestación de asistencia médico quirúrgica o médica a los enfermos ingresados en el mismo. No se incluyen residencias de ancianos, orfanatos, guarderías infantiles, casas de beneficencias, etc.

#### ***Motivo de ingreso***

- Intervención quirúrgica
- Estudio médico para diagnóstico
- Tratamiento médico sin intervención quirúrgica
- Parto (incluye cesárea)
- Otros motivos

#### ***Forma de ingreso***

- Ingreso por urgencias
- Ingreso ordinario

Definiciones:

*Ingreso por urgencias:* Todo aquel ingreso hospitalario no programado que, se produce después de ser atendido por el servicio de urgencias de una institución hospitalaria y aquellos otros de carácter urgente que ingresan directamente en planta.

*Ingreso ordinario:* Todo aquel ingreso hospitalario programado para una fecha, después de recibir la indicación médica.

### ***Lista de espera***

Número de meses en lista de espera.

### ***Gastos de la hospitalización a cargo de:***

- La Seguridad Social
- Mutualidad obligatoria (MUFACE, ISFAS, etc.)
- Sociedad médica privada
- A su propio cargo o de su hogar
- A cargo de otras personas, organismos o instituciones

### ***Servicios de urgencias***

Se estudia si la persona ha tenido que utilizar algún servicio de urgencias por algún problema o enfermedad, frecuencia, lugar, tipo de servicio y motivo.

Definiciones:

*Servicio de urgencias:* Son aquellos servicios que atienden los procesos clínicos, cualesquiera que sea su carácter, que requieren orientación diagnóstica y terapéutica urgente. La asistencia se presta en horario de tarde-noche y festivos.

### ***Lugar donde fue atendido***

- En un centro o servicio de urgencias
- En el lugar donde se encontraba ( domicilio, lugar de trabajo, etc.)
- En una unidad móvil

***Tipo de servicio de urgencias***

- Hospital de la Seguridad Social
- Servicio de urgencias no hospitalario de la Seguridad Social
- Centro no hospitalario de la Seguridad Social (ambulatorio, etc.)
- Servicio privado de urgencias
- Sanatorio, hospital o clínica privada
- Casa de socorro o servicio de urgencias del Ayuntamiento
- Otro tipo de servicio

Definiciones:

*Servicio de urgencias no hospitalario de la Seguridad Social:* Servicio de urgencias constituido, entendiéndose como tal aquel servicio que cuenta con una plantilla de profesionales que presta asistencia urgente. Estos servicios están ubicados en centros dedicados a la atención de urgencias (puntos de atención continuada) o los y funcionan fuera del horario habitual de los centros de atención primaria.

También incluye los centros coordinadores de urgencias médicas (061, 112,..) que funcionan las 24 horas del día y disponen de equipos sanitarios especializados para la asistencia urgente a domicilio y en la calle.

*Centro no hospitalario de la Seguridad Social:* Centros de Atención Primaria (centros de salud, ambulatorios,..) en los que los propios profesionales asistenciales de los servicios de atención primaria se hacen cargo de la atención de las urgencias en el horario habitual del centro.

***Motivo por el que acudió a un servicio de urgencias***

- Porque el médico se lo mandó
- Porque la persona, sus familiares u otras personas lo consideraron necesario

**Visitas al dentista, estomatólogo o higienista dental**

Se trata de medir la frecuencia con que la persona ha visitado al dentista, estomatólogo o higienista dental, en los últimos tres meses, frecuencia, tipo de asistencia, dependencia funcional del dentista. También se pregunta sobre el estado de la dentadura de la persona.

Definiciones:

*Consulta al dentista:* Cualquier visita a un profesional titulado, odontólogo, estomatólogo, higienista dental o protésico, para consejo, examen, revisión, diagnóstico o tratamiento de problemas o afecciones bucodentales.

### ***Frecuencia***

- Hace más de 3 meses y menos de 1 año
- Hace un año o más
- Nunca ha ido

### ***Tipo de asistencia***

- Revisión o chequeo
- Limpieza de boca
- Empastes (obturaciones), endodoncias
- Extracción de algún diente/muela
- Fundas, puentes u otro tipo de prótesis
- Tratamiento de las enfermedades de las encías
- Ortodoncia
- Aplicación de flúor
- Otro tipo de asistencia

Definiciones:

*Empaste:* Consiste en rellenar con pasta un diente o muela afectado de caries.

*Endodoncia:* Se consideran las técnicas terapéuticas de las afecciones de los nervios dentarios.

*Tratamiento de las enfermedades de las encías:* Se considera el tratamiento del sangrado de las encías, dientes que se mueven o la exudación de pus (conocido coloquialmente con el término de 'piorrea') o cualquier otra enfermedad de las encías.

*Ortodoncia:* Colocación de aparatos en la boca para corregir posiciones inadecuadas de los dientes o muelas.

*Aplicación de flúor:* Se entiende por flúor solamente el aplicado por el odontólogo o higienista (no se refiere al flúor que contiene la pasta dental).

***Dependencia funcional del dentista, estomatólogo o higienista dental***

Incluye las mismas asistencias que se definieron para el médico, además de añadir la de Ayuntamiento, que no está incluida en Seguridad Social.

***Estado de sus dientes y muelas:***

- Tiene caries
- Le han extraído dientes/muelas
- Tiene dientes/muelas empastados (obturados)
- Le sangran las encías al cepillarse o espontáneamente
- Se le mueven los dientes/muelas
- Lleva fundas (coronas), puentes, otro tipo de prótesis o dentadura postiza
- Le faltan dientes/muelas que no ha sido sustituidos por prótesis
- Tiene o conserva todos sus dientes/muelas naturales

**• Hábitos de vida**

En este apartado se trata de investigar determinados hábitos de vida que se consideran de riesgo para la salud como el consumo de tabaco y alcohol y que están relacionados con los índices de morbilidad. Asimismo se investigan los hábitos de nutrición y la actividad física.

**Consumo de tabaco**

Se trata de investigar la prevalencia del consumo de tabaco en las personas de 16 o más años en los últimos 12 meses, tipo de fumador (diario, no diario o

exfumador), tipo de tabaco, frecuencia de consumo, edad de inicio y evolución del consumo.

Definiciones:

*Fumador*: Persona que en la actualidad consume cigarrillos, puros y/o pipas.

***Tipo de fumador***

Se distinguen dos subcategorías:

- Fuma diariamente.
- Fuma, pero no diariamente.
- No fuma actualmente, pero ha fumado antes
- No fuma, ni ha fumado nunca de manera habitual

***Tipo de tabaco***

- Cigarrillos
- Puros
- Tabaco de pipa

***Edad de inicio al consumo***

***Evolución del consumo***

- Más que hace dos años
- Menos que hace dos años
- Igual que hace dos años

***Frecuencia con que suele fumar***

(Para personas que fuman diariamente)

Número de unidades al día de cada tipo de tabaco.

(Para personas que fuman, pero no diariamente)

- Tres o cuatro veces por semana
- Una o dos veces por semana
- Con menos frecuencia

***Motivos para dejar de fumar***

(Para personas que no fuman actualmente, pero que han fumado antes)

- Se lo aconsejó el médico
- Sentía molestias por causa del tabaco
- Aumentó su grado de preocupación por los efectos nocivos del tabaco (riesgos para la salud)
- Sentía que disminuía su rendimiento psíquico y/o físico, en general
- Lo decidió solo, por propia voluntad
- Otros motivos

***Tiempo transcurrido desde que dejó de fumar***

(Para personas que no fuman actualmente, pero que han fumado antes)

- Número de meses y años.

**Consumo de bebidas con alcohol**

Se trata de medir la prevalencia del consumo de alcohol en las personas de 16 o más años en los últimos 12 meses. Se clasificará por tipo de bebedor, tipo de bebidas, frecuencia de consumo, edad de inicio y evolución del consumo.

***Edad de inicio al consumo***

***Frecuencia de consumo***

(para personas que han consumido en el último año):

- Diariamente
- De 4 a 6 días a la semana
- De 2 a 3 días a la semana
- 1 día a la semana
- 1 día de cada 2 semanas
- 1 día al mes
- Menos de 1 día al mes

(para personas que no han consumido bebidas con alcohol durante los últimos 12 meses pero habían consumido anteriormente):

- Diariamente
- Una o varias veces por semana
- Menos de una vez por semana

***Tipos de bebidas alcohólicas***

- Copas de vino, champagne o cava
- Cañas de cerveza ( con alcohol), sidra
- Copas de jerez, vermut, o aperitivos con alcohol
- Copas de licor (anís, coñac, ron, ginebra, pacharán, etc.)
- Vasos o copas de whisky
- Combinados ( cuba libre, gin tonic, etc.)

***Cantidad de vasos o copas con alcohol***

(durante el último fin de semana y el último día laborable)

- Número de vasos de vino, copas de champagne o cava
- Número de cañas de cerveza ( con alcohol), sidra
- Número de copas de jerez, vermut, o aperitivos con alcohol
- Número de copas de licor (anís, coñac, ron, ginebra, pacharán, etc.)
- Número de vasos o copas de whisky
- Número de combinados ( cuba libre, gin tonic, etc.)

***Edad a la que abandonó el consumo de alcohol***

Para personas que no han consumido bebidas con alcohol durante los últimos 12 meses pero habían consumido anteriormente.

***Descanso***

Se trata de obtener información sobre el número de horas que se duermen habitualmente al día.

Definiciones:

*Descanso:* Número total de horas que se duerme al día habitualmente, independientemente de si se hace en un período o en varios a lo largo del día, por lo que se deberán incluir las horas de la siesta en el caso de que se duerma.

***Número de horas que duerme al día******Ejercicio físico***

Se trata de conocer el tipo de actividad física desarrollada habitualmente. Se clasifica según se desarrolle durante la actividad principal o en tiempo libre, por tipo de actividad y la frecuencia.

Definiciones:

*Actividad física:* Se define como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que da como resultado un gasto calórico para lo cual debe tener determinadas características de intensidad, duración y frecuencia.

La intensidad debe ser, al menos moderada, entendiendo por tal, la que hace respirar más fuerte de lo normal e incluye, por ejemplo, levantar cargas ligeras, montar en bicicleta a un ritmo regular, etc.

### **Modalidad de actividad física**

(En la actividad principal en el centro de trabajo, centro de enseñanza, hogar,...):

- Sentado la mayor parte de la jornada.
- De pie la mayor parte de la jornada sin grandes desplazamientos o esfuerzos.
- Caminando llevando algún peso, efectuando desplazamientos frecuentes.
- Realizando tareas que requieren gran esfuerzo físico.

(En actividades de tiempo libre):

- No realiza actividad física alguna.
- Realiza alguna actividad física o deportiva menos de una vez al mes.
- Realiza alguna actividad física o deportiva una o varias veces al mes pero menos de una vez a la semana.
- Realiza alguna actividad física o deportiva una o varias veces a la semana.

### **Prácticas preventivas**

#### **Campaña de vacunación de la gripe**

Se trata de conocer las características de la población que se haya vacunado en la última campaña y se clasifica según quien prescribió la vacuna.

***Prescripción de la vacuna de la gripe y motivo***

- El médico, por la edad
- El médico, por sus enfermedades
- El médico, por otras razones
- Ponen la vacuna en la empresa o centro de estudio
- Solicitó la vacuna porque prefiere estar vacunado
- Otros motivos

***Prácticas preventivas de la mujer***

Se pretende obtener información sobre las visitas realizadas al ginecólogo. Se clasifican según la frecuencia, el motivo y el tipo de pruebas preventivas que se han realizado (mamografía, citologías).

***Última visita al ginecólogo por algún motivo distinto a los relacionados al embarazo o parto***

- Hace menos de 6 meses
- Entre 6 meses y 1 año
- Entre 1 y 3 años
- Hace más de 3 años
- Nunca ha ido por motivos diferentes al embarazo o parto

***Motivo de la consulta***

- Algún problema ginecológico (enfermedad, molestias, ..)
- Orientación, planificación familiar
- Revisión periódica
- Otro motivo

***Última mamografía***

- Hace menos de 6 meses
- Entre 6 meses y 1 año
- Entre 1 y 3 años
- Hace más de 3 años

### ***Ultima citología vaginal***

Definición:

*Citología vaginal*: Medio diagnóstico de cáncer de cuello de útero y de la vagina y de determinadas infecciones. Permite también conocer la actividad hormonal de la mujer. Consiste en la toma de una muestra de células que son analizadas en laboratorio.

### ***Ultima mamografía***

- Hace menos de 6 meses
- Entre 6 meses y 1 año
- Entre 1 y 3 años
- Hace más de 3 años

### **• Características personales**

#### **Características físicas**

#### ***Peso y altura***

#### **Características auditivas**

Se refiere, al volumen de sonido, con que se suele oír la TV o la radio. En caso de utilizar una prótesis auditiva o un audífono, esta característica se mediría en las situaciones en las que se esté utilizando.

#### ***Volumen al que suele oír la TV o la radio***

- Bastante mayor de lo normal
- Algo mayor de lo normal
- Normal
- Menor de lo normal

### **Características visuales**

Se refiere a la capacidad de reconocer visualmente suficientemente bien a una persona, a una distancia de cuatro metros al otro lado de la calle, o al menos reconocerla a una distancia de un metro.

### ***Reconocimiento visual de una persona a una distancia de un metro***

#### **• Apoyo afectivo y personal**

Se trata de estudiar el grado de apoyo afectivo y personal que se recibe en las diversas situaciones de la vida cotidiana.

#### **Diversas situaciones de la vida cotidiana y grado de apoyo que recibe en cada una de ellas:**

*Situaciones de la vida cotidiana Grado de apoyo*

- Recibe invitaciones para distraerse y salir con otras personas
- Recibe cariño y afecto
- Tiene posibilidad de hablar con alguien de sus problemas (personales, familiares, etc.) bien sea con amigos, en su trabajo, en su casa, etc.
- Cuenta con personas que se preocupan de lo que le sucede
- Recibe consejos útiles cuando le ocurre algún acontecimiento importante en su vida
- Recibe ayuda cuando está enfermo en la cama
- Más de lo que desea
- Tanto como desea
- Bastante, pero menos de lo que desea
- Mucho menos de lo que desea
- Ninguno/a

#### **• Actividades corrientes de la vida**

Se pretende estudiar, para las personas de 65 y más años la posibilidad de realizar o no, con ayuda o sin ella, las actividades cotidianas.

**Capacidad de realizar, sin ayuda o con ayuda o no puede de ninguna manera, algunas actividades corrientes de la vida**

*Actividades corrientes Capacidad de realizarlas*

- Utilizar teléfono (buscar el número y marcar)
- Comprar comida o ropa, etc.
- Coger el autobús, metro, taxi, etc.
- Preparar su propio desayuno
- Preparar su propia comida
- Tomar sus medicinas (acordarse de la cantidad y el momento en que las debe de tomar)
- Administrar su propio dinero (pagar recibos, tratar con el banco, firmar de cheques, etc.)
- Cortar una rebanada de pan
- Fregar la vajilla
- Hacer la cama
- Cambiar las sábanas de la cama
- Lavar ropa ligera a mano
- Lavar ropa a máquina
- Limpiar la casa o el piso (fregar el suelo, barrer)
- Limpiar una mancha del suelo agachándose
- Comer (cortar la comida e introducirla en la boca)
- Vestirse y desnudarse y elegir la ropa que debe ponerse
- Peinarse, afeitarse, etc.
- Andar (con o sin bastón, muletas o andadores)
- Levantarse de la cama y acostarse
- Cortarse las uñas de los pies

Puede hacerlo sin ayuda

Puede hacerlo con ayuda de otra persona

No puede hacerlo de ninguna manera

- Coser un botón

- Lavarse la cara y el cuerpo de la cintura para arriba
- Ducharse o bañarse
- Subir diez escalones
- Andar durante una hora seguida
- Quedarse solo/a durante toda una noche

• **Información recogida exclusivamente para menores de 16 años**

**Tiempo dedicado a ver la TV**

- Menos de 1 hora
- De 1 hora a 2 horas
- De 2 a 3 horas
- Más de 3 horas

**Alimentación**

***Tipo de lactancia del niño durante las primeras 6 semanas, hasta los 3 meses y hasta los 6 meses:***

- Natural
- Mixta
- Artificial

**Prácticas preventivas de los niños**

***Información sobre vacunas***

Se investiga si el informante del cuestionario del menor está informado sobre las enfermedades para las cuales está oficialmente recomendada la vacunación infantil.

- Difteria
- Tétanos
- Tosferina

- Hepatitis B
- Sarampión
- Paperas (Parotiditis)
- Rubeola
- Poliomielitis
- Varicela
- Meningitis C

• **Cuidado de los niños**

Esta característica se refiere a la/s persona/s que habitualmente se ocupa/n del cuidado de los niños de 14 años o menos que residen en el hogar y la relación de parentesco con el niño

.

***Personas que se ocupan del cuidado de los niños en el hogar***

- a. Personas residentes en el hogar que:
  - a.1. No cobran por ese cuidado
  - a.2. Si cobran por ese cuidado
- b. Personas no residentes en el hogar que:
  - b.1. No cobran por ese cuidado
  - b.2. Si cobran por ese cuidado

***Relación de parentesco del cuidador con el niño/a al que cuida***

- Madre
- Padre
- Abuela
- Abuelo
- Hermano/a
- Otros parientes
- Personas empleadas en el hogar dedicadas principalmente al cuidado de los niños
- Personas empleadas en el hogar dedicadas principalmente a otras tareas.

- Vecinos y amigos.
- Otro tipo de relación.

- **Trabajo de la casa**

Esta característica se refiere a la persona que habitualmente se ocupa principalmente de los cuidados de la casa y la relación con el sustentador principal.

***Persona/s que habitualmente se ocupa/n principalmente de los cuidados de la casa***

- a. Personas residentes en el hogar
  - a.1. No cobran por ese cuidado

**Dificultades para realizar actividades de la vida diaria.**

Se investiga si la persona tiene dificultades para realizar las actividades de la vida diaria, grado de dificultad, si necesita ayuda de otra persona, si recibe la ayuda que necesita, el problema que causó las dificultades y el tiempo que lleva padeciendo ese problema.

Definiciones:

*Dificultad para realizar las actividades de la vida diaria:* Aquellas limitaciones que una persona puede tener en el desempeño de las actividades en su entorno real como consecuencia de un problema de salud.

El desempeño que se espera de una actividad determinada es el que presentan las personas de la población general que no tienen una condición específica de salud. Por tanto, no se debe tener en cuenta si se sabe o no hacer determinadas actividades (por ejemplo, realizar las tareas del hogar), sino si puede o no realizarlas.

Una actividad está limitada cuando así lo estime el propio sujeto. Si la persona señala que tiene dificultad en alguno de los pasos que conllevan la realización completa de una determinada actividad, se considera que sí tiene dificultad. Por ejemplo, si una persona tiene problemas de la vista que le impiden hacer la comida aunque no tenga ningún tipo de limitación para comer si alguien se la prepara, se considera que la persona sí tiene dificultad para realizar las actividades de la vida diaria.

*Se considera que una persona tiene dificultades para realizar las actividades de la vida diaria aunque las tenga superadas con el uso de alguna ayudabien sea técnica o personal*

*Ayudas de otra persona:* Cualquier apoyo directo ofrecido por otra persona para la realización de las actividades de la vida diaria. No deben confundirse las ayudas personales con los apoyos profesionales, como por ejemplo la fisioterapia, psicoterapia, rehabilitación, educación especial, ...

***Grados de dificultad***

- Sin dificultad alguna.
- Tiene dificultad moderada.
- Tiene dificultad grave.
- Tiene dificultad absoluta.

***Persona/s que prestan ayuda***

- a. Personas residentes en el hogar
  - a.1 No cobran por ese cuidado
  - a.2 Sí cobran por ese cuidado
- b. Personas no residentes en el hogar
  - b.1 No cobran por ese cuidado
  - b.2 Sí cobran por ese cuidado

***Relación del cuidador con la persona que cuida***

- Cónyuge o pareja del sustentador principal.
- Hija
- Hijo
- Nuera
- Madre
- Padre
- Abuelo/a.
- Otro pariente ( hermano/a, yerno, tío/a, etc.)
- Personas empleadas en el hogar dedicadas principalmente al cuidado de las personas
- Personas empleadas en el hogar dedicadas principalmente a otras tareas.
- Vecinos y amigos.
- Servicios Sociales
- Voluntarios (parroquia, Cruz Roja, etc.)
- Otro tipo de relación.

***Problema que causó la dificultad para las actividades de la vida diaria***

- Físico
- Mental
- Ambos tipos

***Duración del problema que causó la dificultad para las actividades de la vida diaria***

- Menos de 6 meses
- Entre 6 meses y un año
- Entre un año y cinco años
- Más de cinco años.

**Bibliografía**

Ministerio de Salud. Memorias 2004.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. Manuales del enumerador varios años.

Instituto Nacional de Estadística, España. <http://www.ine.es/inebase>

Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social  
(CENDEISS). C.C.S.S. San José, Costa Rica [www.cendeiss.sa.cr](http://www.cendeiss.sa.cr)